

Revista de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana

# Fedumar

## Pedagogía y Educación

ISSN Electrónico 2390-0962

Vol. 2 (1), Enero - Diciembre 2015



  
**FORMA**  
Grupo de Investigación



# Fedumar

## Pedagogía y Educación

*Revista Fedumar Pedagogía y Educación*

**Universidad Mariana**

San Juan de Pasto, Colombia. Vol. 2, No. 1, enero – diciembre 2015

ISSN Electrónico: 2390-0962

Periodicidad: **Anual**

Número de páginas: **113**

Formato: **16 cm x 23 cm**

### **Director/Editor**

Luis Alberto Montenegro Mora

Director Editorial UNIMAR, Universidad Mariana

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

### **Comité Editorial**

Maestante **Luis Alberto Montenegro Mora**

Universidad Mariana, Colombia

Doctor **Nelson Torres Vega**

Universidad de Nariño, Colombia

Doctora **Cruz Elda Macías Terán**

Universidad Autónoma de Baja California, México

### **Comité Científico**

Doctora **Carolina González Hernando**

Universidad de Valladolid, España

Doctor **Carlos José Peña Parra**

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Doctora **Luciana Regina Ferreira da Mata**

Universidade Federal de São João Del Rei, Brasil

Doctor **Jaime Bassa Mercado**

Universidad de Valparaíso, Chile

Doctor **Emre Ünal**

Universidad de Nigde, Turquía

Doctor **Miguel Ángel Carbonero Martín**

Universidad de Valladolid, España

Doctora **Patricia Bañuelos-Barrera**

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Doctora **María Lourdes Álvarez Fernández**  
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

Corrección de Estilo

**Luz Elida Vera Hernández**  
Editorial UNIMAR, Universidad Mariana  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Revisión Final

**Luz Elida Vera Hernández**  
Editorial UNIMAR, Universidad Mariana  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

Diseño y Diagramación

**David Armando Santacruz Perafán**  
Editorial UNIMAR, Universidad Mariana  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

### Depósito legal

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo de Procesos Técnicos, Calle 24 No. 5 - 60 Bogotá D. C.

Biblioteca Central Gabriel García Márquez, Universidad Nacional de Colombia, Plaza Central Santander, Carrera 45 No. 26 - 85 Bogotá D. C.

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento, Congreso de la República de Colombia, Dirección General Administrativa, Carrera 6 No. 8 - 94 Bogotá D. C.

Biblioteca Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Sede Centro, calle 10 No. 4-69 Bogotá D. C. y Sede Yerbabuena, kilómetro 24 Autopista Norte Bogotá D.C.

Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, calle 170 No. 67-51 Bogotá D. C.

Parque Biblioteca España, Cra 33B # 107A-100, Medellín.

Centro Cultural Leopoldo López Álvarez - Área Cultural del Banco de la República en Pasto, Calle 19 No. 21-27 San Juan de Pasto.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34 -104 Universidad Mariana, San Juan de Pasto.

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño, Ciudad Universitaria Torobajo, Calle 18 Carrera 50, San Juan de Pasto.

Las opiniones contenidas en los artículos de la *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos aquí consignados, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. Los artículos se encuentran en texto completo en la dirección electrónica: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar>



## Ensayos

- Confiabilidad y validez de la investigación cualitativa**  
Mireya Elizabeth Vallejo Erazo 7
- Pacto y memoria: Fernando Vallejo y su desbarrancadero**  
Ayda Margoth Cabrera Vásquez, Luz Elida Vera Hernández, Luis Alberto Montenegro Mora 13
- Epístola a Umberto Eco y su viaje por el laberinto de la rosa**  
Helen Johana Burgos, Gabriela Guerrero 29
- Mentiras y verdades: Umberto Eco y la develación de una época**  
Daniel Narváez Legarda 35

## Investigación e Innovación

- Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad**  
Oscar Valverde Riascos 41
- José Martí y Roberto Fernández Retamar: Perspectivas y debates sobre Literatura Latinoamericana**  
Alexis Uscátegui Narváez 67
- Propiedad intelectual para la innovación y creación de nuevas naciones**  
Martha Lucía Mejía Peña, Yanet del Socorro Valverde Riascos 79

## Reseñas

- José Martí, “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”. Escenas norteamericanas y otros textos (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Ediciones Corregidor, Argentina, 2012 [1era. ed., 2012, pp. 208-217].**  
Alexis Uscátegui Narváez 91
- Stuart Hall, “El espectáculo del otro”. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Corporación Editorial Nacional, Ecuador, 2013 [1era. ed., 2010, pp. 431-457].**  
Alexis Uscátegui Narváez 95



# Ensayos

# Confiabilidad y validez de la investigación cualitativa

Mireya Elizabeth Vallejo Erazo

Magíster en Pedagogía; docente Programa Trabajo Social, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

Correo electrónico: yadir88@hotmail.com

**Fecha de recepción:** 01 de junio de 2015

**Fecha de aceptación:** 13 de agosto de 2015

**Como citar este artículo:** Vallejo, M. (2015). Confiabilidad y validez de la investigación cualitativa. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 7-10.

## Resumen

La confiabilidad y validez de los estudios llevados a cabo por metodologías y técnicas cualitativas han sido vistas con cierta desconfianza y sospecha, desde que se estableció como paradigma de investigación; suceso que se ha ido presentando reiteradamente hasta nuestros días. Aunque, diversos autores, insistan en afirmar que dicho cuestionamiento surgió por un deseo de búsqueda de calidad y científicidad del acto investigativo, aquello que ha dado lugar dichos desprestigios de los productos por vías cualitativas está centrado en dos hechos fundamentales: En primer lugar, seguir sopesando la validez y confiabilidad de los estudios cualitativos según la orientación epistemológica positivista tradicional; y en segundo lugar, la disputa ciega entre los paradigmas vigentes, donde una investigación enfocada cualitativamente es de buena calidad para aquellos que estaban de lado de este paradigma, y dudosa para los que están del otro lado. A tal hecho quiero dedicar estas páginas.

**Palabras clave:** Confiabilidad, enfoques epistemológicos, investigación cualitativa, validez.

Comencemos por esclarecer un poco los términos confiabilidad y validez. Según Guillermo Briones (2000, p. 59), la expresión confiabilidad se refiere al grado de confianza o seguridad con el cual se pueden aceptar los resultados obtenidos por un investigador basado en los procedimientos utilizados para efectuar su estudio; y el vocablo validez para referirse a la exigencia según la cual, lo que se ostenta en

una investigación se dé, realmente, en ese objeto estudiando. Ya desde estas connotaciones podemos deducir que el asunto de la confiabilidad y validez en investigación no dependen del paradigma en que se incursione sino de la objetividad entre teoría y realidad estudiada, y de la posibilidad de que otro investigador pueda llegar a las mismas conclusiones siguiendo similares procedimientos metodológicos y epistemológicos.

En palabras de Miguel Martínez (1989, pp. 93-95), la idea de un conocimiento científico absolutamente verdadero y definitivo ha sido abandonada por casi todos los epistemólogos de las últimas décadas; no obstante, esta mentalidad deambula soterradamente en la mayoría de los investigadores contemporáneos, y como un fantasma reaparece repentinamente con su poder hegemónico, especialmente cuando se trata de la validez y confiabilidad de los estudios cualitativos. Retomando a Martínez, se podría afirmar que la ciencia no es más que el conocimiento logrado a través de un procedimiento riguroso, sistemático y crítico. Nuestra máxima aspiración consiste en poder disminuir el mayor margen de error utilizando todos los medios intelectuales a nuestro alcance.

De lo anterior se puede deducir que, no es lo mismo sopesar la validez y confiabilidad en los estudios cuantitativos que en los cualitativos. La validez y confiabilidad positivista está orientada epistemológicamente a establecer leyes universales, a controlar el ambiente físico, y a garantizar la confiabilidad a través de la posibilidad de repetir la misma investigación con idénticos resultados. Por su parte los estudios cualitativos, dado que trabajan con sistemas no lineales, cada forma de conocimiento tiene sus propios intereses y usos; en consecuencia su validez debe ser demostrada en sus propios términos. Según Habermas (1982), en las ciencias histórico hermenéuticas la validez se aprecia de acuerdo al nivel de su habilidad para producir relaciones humanas con alto sentido de empatía y vinculación; y en la ciencia social crítica esta validez está relacionada con su capacidad de superación de obstáculos para favorecer el crecimiento y desarrollo de seres humanos y de hacerlos más conscientes de sus propias realidades.

Debido a la imposibilidad de repetir el mismo estudio, siguiendo los procedimientos llevados a cabo por un investigador anterior para llegar a los mismos resultados y conclusiones, el asunto de la confiabilidad ha representado un requisito difícil para las investigaciones cualitativas. En cambio la validez es el punto fuerte de estas investigaciones, la cual

deriva de los recursos, técnicas y metodologías particulares de recoger y procesar datos e información recogida en periodos y contextos reales, los cuales se acompañan de sesiones de análisis, comparación, evaluación y retroalimentación permanente. Ello, asegura un alto grado de validez y cientificidad.

En las Ciencias Humanas es prácticamente imposible reproducir la misma replicabilidad de resultados de unas acciones humanas estudiadas en un contexto y tiempo determinado. En primer lugar, las acciones humanas no son entidades incomunicadas ni aislables; gozan de múltiples relaciones e interacciones con otros elementos. En segundo lugar, el comportamiento humano y todas sus acciones tienen sentido y significado pleno según el contexto en que se ejecutan, lo cual, constituye un acontecimiento único e irrepetible. De modo que el método, así como sus técnicas están dirigidas a un estudio que sólo acontecerá una vez.

Tampoco constituye argumento válido el asunto de la subjetividad, de la que se sostiene están saturados los estudios cualitativos. Pues, si bien la realidad es percibida, observada, descrita e interpretada por el investigador, las afirmaciones y conclusiones de su investigación no las hace a título personal, sino en consonancia directa con aquello que ha estudiado. A mi manera de ver, todos los productos investigativos, indistintamente del paradigma del que provengan, están propensas a la subjetividad; de ahí que ello, no sirva de criterio para establecer la validez o confiabilidad de una investigación. Mientras el acto investigativo esté en manos del ser humano y esté mediado por el lenguaje simbólico, el aspecto subjetivo será un fantasma que merodea en el quehacer investigativo, y tal vez un componente intrínseco e indiferenciable de la producción científica.

Una manera de certificar la confiabilidad en los estudios cualitativos puede darse en la correspondencia entre método y objeto de estudio, y en la fidelidad y rigurosidad al método sigilosamente elegido. Respecto a la primera idea, cabe resaltar la importancia de identificar el método propicio para abordar el objeto de estudio; Husser, subraya repetidamente que “cada forma de ser tiene esencialmente sus modos de darse y, por ende, sus modos en cuanto al método de conocerla” (1962, p. 186). Una vez definido el método de estudio acorde a las características del objeto, la fidelidad a dicha metodología el devenir de acto investigativo será seguro y sus resultados confiables.

En el estudio cualitativo, es significativo tener en cuenta la posibilidad de transferir y extender los hallazgos a otros grupos o poblaciones con el fin de observar que tanto se ajustan los resultados en otro contexto, para ello, se necesita que se narre densamente el sitio y características de las personas donde el fenómeno fue estudiado, por lo cual, el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos.

Para finalizar quiero ratificar, en primer lugar que, ni el conocimiento ni el dominio de la metodología es condición suficiente para garantizar confiabilidad y validez en la acción investigativa. En los estudios cualitativos, ello, es consecuencia directa del grado de concordancia entre diferentes observadores y evaluadores -incluye los procesos de retroalimentación con el grupo humano, objeto de estudio-; de la coherencia interna y la ausencia de contradicciones en sus resultados. Y en segundo lugar, que el asunto de la confiabilidad, especialmente la externa, no es una cuestión que trasnoche a la investigación cualitativa, en tanto el propósito de ésta reposa en la búsqueda del bienestar humano.

## Bibliografía

- Briones, G. (2000). *La investigación social y educativa*. Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Martinez, M. (1989). *Comportamiento humano, nuevos métodos de investigación*. México: Editorial Trillas.
- \_\_\_\_\_. (1994). Hacia un nuevo paradigma de la racionalidad. *Anthropos*, 28, 55-78.
- \_\_\_\_\_. (1996). El desafío a la racionalidad científica clásica. *Congreso internacional multidisciplinario sobre los desafíos del siglo XXI*, Caracas.
- \_\_\_\_\_. (1996). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación* (2da. ed.). México: Trillas.
- \_\_\_\_\_. (1997). *El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México: Trillas.
- \_\_\_\_\_. (1999). *La nueva ciencia: su desafío, lógica y método*. México: Trillas.



# Ensayos



# Fedumar

www.fedumar.com

# Pacto y memoria: Fernando Vallejo y su desbarrancadero

**Ayda Margoth Cabrera Vásquez**

Licenciada en Filosofía y Letras, Universidad de Nariño; maestrante en Etnoliteratura, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Nariño. Colombia.  
Correo electrónico: aydacabrera@hotmail.com

**Luz Elida Vera Hernández**

Licenciada en Lengua Castellana y Literatura; maestrante en Etnoliteratura, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Nariño. Colombia.  
Correo electrónico: lucelvera2011@gmail.com

**Luis Alberto Montenegro Mora**

Licenciado en Lengua Castellana y Literatura; maestrante en Etnoliteratura, Universidad de Nariño, Director Editorial UNIMAR, Universidad Mariana; San Juan de Pasto, Nariño. Colombia.  
Correo electrónico: luisunimar19@gmail.com

**Fecha de recepción:** 18 de mayo de 2015

**Fecha de aceptación:** 20 de junio de 2015

**Como citar este artículo:** Cabrera, A., Vera, L. y Montenegro, L. (2015). *Pacto y memoria: Fernando Vallejo y su desbarrancadero*. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 13-26.

*“Fumá más, Darío, más. Saciate de humo y si querés delirar, delirá que yo te sigo hasta donde sea, hasta donde pueda, hasta el fondo del barranco”.*

Fernando Vallejo (2014, p. 35)

## Breve aproximación a la obra

En la obra *El desbarrancadero*, el autor retoma un pasaje de su vida, específicamente su experiencia con la llegada de la muerte a dos de sus seres más queridos, su padre y su hermano; a partir de este suceso Vallejo relata la difícil situación que vivió junto a su hermano Darío, el cual padecía sida, enfermedad innombrable para la época y que Fernando le ayuda a sobrellevar desde el momento en que conoce los resultados de la prueba. El sida hace que Darío se deteriore paulatinamente, y

así se refiere en la obra, pues en el primer y segundo año -después del diagnóstico- a raíz de las recomendaciones de Fernando, Darío intentó superar las adicciones -aguardiente, marihuana, bazuco-, y además intentó alejarse del contexto, yendo de visita a la Amazonía, lugar al que asistía constantemente, bajo la creencia de que abstenerse de las libertades -de las que goza el cuerpo hasta el momento de la enfermedad- podría generar una mejoraría; sin embargo, esta iniciativa fue inútil porque Darío cedió nuevamente ante sus prácticas y costumbres. Tema que Fernando también terminó por aprobar, pues el cambio en el estilo de vida de su hermano lo alejaba de aquello que lo caracterizaba, de la personalidad que lo identificaba y lo hacía su hermano, de ahí la siguiente analogía:

La vida es un sida. Si no miren a los viejos: débiles, enclenques, inmunosuprimidos, con manchas por todo el cuerpo y pelos en las orejas que les crecen y les crecen mientras se les encoge el pipí. Si eso no es sida entonces yo no sé qué es.” (Vallejo, 2014, p. 47).

Cualquier enfermedad que puede sufrir un ser humano está dentro de los designios de la vida, como una acción natural, la cual, independientemente de su causa -hereditaria o adquirida- no debe ser estigmatizada, situación que lleva a las personas que padecen esta enfermedad a que se refugien lejos de los ojos especuladores de la multitud.

En relación a lo mencionado anteriormente, es importante destacar que la familia Vallejo tuvo conocimiento de la enfermedad de Darío tan solo en el último mes, tiempo en el que llegó a morir a la casa familiar. En efecto, Darío y Fernando decidieron guardar silencio debido a que el sida era una enfermedad que se atribuía a los homosexuales, y Darío temía que su padre pudiera enterarse. Es evidente que aunque estos dos hermanos vivían su sexualidad con total libertad, el peso de la aceptación o negación de la familia siempre estaba presente.

Ahora bien, es evidente que los lazos familiares están fuertemente marcados dentro de la narración, y al contrario de la hermandad incondicional de Fernando y Darío, se contraponen la “rivalidad” con el último de los hermanos, denominado por Vallejo como el “Gran Güevón”, lo llama así porque no tenían mucho en común con él, y según Fernando, era el hermano que más se parecía a los Rendón -apellido de la madre, los Rendón eran bastante desequilibrados-, cabe anotar que el Gran Güevón, tampoco sentía familiaridad por Fernando. Este personaje está inmerso en las nuevas tecnologías -Internet-, y en el

derroche del tiempo libre; de allí, se puede ver cómo un personaje se contrapone a los hermanos mayores por la diferencia de edades y tiempos, que irrumpen en la empatía de épocas y consanguinidad, un ejemplo de ello es el gusto por la música, mientras Fernando se veía atraído por la música clásica, el hermano menor lo hacía por la samba, y ésta le resulta bastante molesta.

Retomando la relación de hermandad y complicidad que se demuestra entre Fernando y Darío, es preciso decir que ésta se gestó mucho antes del nacimiento de sus otros hermanos, antes de que la “Loca”, su madre, empezara a reproducirse sin limitación; posteriormente, en su crecimiento compartieron muchas situaciones juntos, entre ellas el gusto por los muchachos, cabe resaltar que Fernando fue quien lo inició en la vida homosexual, cuando le ‘regaló’ un muchacho en el apartamento que compartían en Bogotá. En definitiva, Fernando asume la enfermedad de su hermano, evidenciando su amor incondicional, de la misma manera como lo hizo con su padre, ambos en su lecho de muerte. Se puede decir que Fernando enfrenta la muerte, para ello, narra crudas situaciones de agonía a través de la sarcasmo, que toma tintes de un humor crudo y negro, directo, sin tapujos, característicos del autor para abordar un tema tan fatal e íntimo como es la muerte y el vacío que abre ese dolor, que se impregna en los lugares en donde se siente su presencia, y es ahí, en donde la realidad se hace insoportable, y ante la partida inminente de su hermano, Fernando se marcha hacia la despedida de su vida misma, de sus recuerdos, de Antioquia y de Colombia; Fernando muere cuando recibe la noticia de la muerte de su hermano, Fernando muere simbólicamente para poder vivir hasta su verdadero encuentro con la dama -la Muerte- de la cual, dice estuvo a punto de convertirse en su sirvienta, al pensar y casi ejecutar el descanso de su amado padre con el Eutanal -sustancia utilizada para “dormir” animales-, y en palabras del autor: “Eutanal, el elixir de la buena muerte, para sacar de sus sufrimientos a papi” (Vallejo, 2014, p. 100).

En ese orden de ideas, es necesario abordar la relación que describe Fernando con su padre, denominado “papi”, es una relación de íntima cordialidad y afecto, pues guarda de él un profundo respeto y amor paternal, hasta el punto de querer liberarlo de su agonía, al conocer el diagnóstico de los médicos, cáncer de hígado. Es así como Fernando también recuerda dolorosamente la agonía de su padre, quien muere un año antes de la muerte de Darío.

El recuerdo que se evoca de la madre, no es presentado de manera

afectuosa como podría hacerlo la mayoría de las personas, debido al vínculo natural, muy por el contrario el recuerdo es agresivo y despectivo; es evidente la preferencia por el padre, "...mi papá, mi padre, el único que tenía y que podía tener (porque una madre vale un carajo)..." (Vallejo, 2014, p. 86). Esto tiene significancia en la medida de que muchos de los personajes de Vallejo se constituyen como una crítica constante hacia la sociedad, es por ello, que en la madre, también se ve representada la madre patria, aquélla que es inmensamente reprochada por el autor, y por ende, sus gobernantes de turno, entre ellos, Samper, Gaviria, López Michelsen y Pastrana. La patria es quien da a luz a todos los males, la violencia, el sicariato, la pobreza. Y en sí, dentro de ese concepto de patria, también se reprocha duramente a aquellas mujeres que siguen pariendo hijos, y que son incapaces de mantener responsablemente, acción que contribuye a la pobreza económica y mental que gobierna a Colombia. Fernando Vallejo es enfático en expresar que la reproducción desmesurada es un acto bajo, que genera más violencia y lo denuncia incansablemente porque le duele Colombia.

En esa medida y retomando lo expresado, es preciso hacer un paralelo entre estas dos figuras, materna y paterna, encontrando a un padre sumiso que siempre ha estado a disposición de la madre, barriendo, trapeando, desempolvando, asimismo, al servicio de la madre patria, pues siempre se desempeñó en diferentes cargos políticos, "Mi papá, el ex senador, y ex ministro..." (Vallejo, 2014, p. 85). Además, se hace una contante analogía entre la casa familiar de Fernando y Colombia, "... a los doce hijos mi casa era un manicomio; a los veinte el manicomio era un infierno. Una Colombia en chiquito..." (Vallejo, 2014, p. 155).

Es así como transcurre los hechos que se expresan en *El desbarrancadero*, en medio de sentimientos divididos, odios y amores, resentimientos y verdades de un país que se desenvuelve entre los malos gobiernos de paso. En la narración se puede distinguir una molestia por el ser humano en general, independientemente de la raza, sexo o condición política, hacia aquel que no aporta nada constructivo a la sociedad colombiana, y que por el contrario desde su individualidad aporta al caos de la patria. De ahí que se sienta decepcionado por su progenitora -madre y madre patria- y enuncie: "yo no soy hijo de nadie. No reconozco la paternidad ni la maternidad de ninguno. Ni de ninguna. Yo soy hijo de mí mismo, de mi espíritu..." (Vallejo, 2014, p. 43).

Por otra parte y no menos alejada de esta reflexión, es pertinente abordar la portada que se presenta al público lector, en ella se encuentra una fotografía, tomada por el tío Argemiro, la cual sugiere al público en su primer acercamiento el vínculo de fraternidad entre los dos hermanos Vallejo, es decir, la protección del hermano mayor sobre el menor, aquel vínculo que los unió desde que eran pequeños. En esta fotografía, Fernando se encuentra ubicado detrás de su hermano, abrazándolo, asume una posición de protección, y a juzgar por el rostro de su hermano, esa protección le brinda seguridad, la misma que Fernando le transmite en la etapa más difícil de su vida. Ese amor y compromiso por su hermano hace que Fernando asuma la carga, el peso, el compromiso de la compañía hacia el encuentro con la Muerte, camino hacia el desbarrancadero, lugar metafísico hasta donde él lo acompañaría si pudiera, y así lo deja ver: “Fumá más Darío, más. Saciate de humo y si querés delirar, delirá que yo te sigo hasta donde sea, hasta donde pueda, hasta el fondo del barranco” (Vallejo, 2014, p. 35).

Por otro lado, la posición en que se encuentran en la fotografía, es estratégica, en la medida que Darío es quien se localiza en la posición delantera y Fernando inmediatamente atrás, como induciendo a la posible idea de que el hermano menor es quien muere primero, se adelantó al fin del camino de la vida, mientras Fernando se aferra insistentemente a la vida de su hermano.

Adicionalmente, Fernando demuestra ese dolor, esa sátira en torno a la Muerte, aquella a la que representa como un personaje, así se observa en la siguiente cita: “-¡Qué! - le increpaba-. ¿No puede vivir sola y tienes que andar siempre acompañada, con esa corte de sabandijas?” (Vallejo, 2014, p. 71), “¡Cómo! ¿Otra vez aquí? - le increpé-. Ya te hacía como Dolores del Río: Muerta.” (Vallejo, 2014, p. 138). La muerte, que como bien lo dice Fernando es la “extinguidora” de odios y amores, a la cual no le tiene miedo, puesto que nadie conoce mejor su cercanía que alguien que ha crecido entre violencia; así pues, Fernando desde pequeño vivió los constantes enfrentamientos entre conservadores y liberales, y luego, cuando los tiempos fueron cambiando esa violencia no cedió, al contrario encontró nuevos actores, en específico, en la ciudad de Medellín, en donde destaca incesantemente el sicariato. Además, su comportamiento es una constante provocación hacia la muerte, así lo deja entrever en cada una de sus intervenciones.

Partiendo de lo expresado anteriormente, el tema de la muerte está íntimamente relacionado con el título, *El desbarrancadero*, el cual según

el autor es “el vacío inconmensurable de la nada, el despeñadero de la eternidad” (Vallejo, 2014, p. 116), aquel que conduce a los infiernos (Vallejo, 2014, p. 35). De la misma manera como se habla de la existencia de un infierno, se aborda la existencia del cielo, y aunque se critica duramente la religión y, por ende, la existencia de Dios, el autor enuncia: “Dios sí existe pero anda coludido con cuanto delincuente hay de cuello blanco en el planeta. Ese viejito es como los presidentes de colombianos: un alcahueta del delito, un desvergonzado, un indigno.” (Vallejo, 2014, p. 176).

Adicionalmente, se puede decir que Vallejo es un estilista de la palabra, porque conoce a fondo la lengua y hace uso de ella, dejando entrever el enorme vocabulario que se desprende de la misma. Para el caso se trae a alusión el vocablo “hijueputa”, en torno al cual, se hace toda una crítica, desde su raíz y origen hasta el significado y uso que ha adquirido en el contexto colombiano, entendiendo que es un insulto característico de su región y en general del país, el cual se utiliza comúnmente para referirse a cualquier persona.

Otro evento importante, que permite recordar la llegada de Fernando a la casa donde nació, es que encuentra a su hermano Darío poseído por la diarrea, y de inmediato busca la manera de disminuir este síntoma, y lo hace a través de la sulfaguanidina, un medicamento implementado en animales para disminuir la diarrea; se trae a colación este evento para decir que, en constantes ocasiones Fernando Vallejo hace alusión a medicamentos implementados en los animales para el uso humano, tal vez intenta hacer esa comparación constante entre las dos especies, determinando que no estamos tan lejos de su comportamiento e incluso, cataloga a los seres humanos como desnaturalizados, incapaces de vivir en comunidad y de disminuir la violencia y pobreza, temas que están sujetos al control de la natalidad de la población. Posturas tan fuertes y radicales como las que asume Vallejo, son las que llevan a catalogarlo como la conciencia de Colombia, aquella que yace perdida, y por la cual se lucha en pro de un cambio. Es preciso decir, que en el lenguaje de Vallejo además se expone: la carga de la vida, las contradicciones de la Iglesia Católica, la inexistencia de Dios, la inhumanidad del hombre, la diversidad sexual, la reproducción inconsciente y desmesurada, el maltrato a los animales, la explotación desmedida de la naturaleza y la violencia social, espiritual, cultural, económica y política de una patria asesina que nos hunde en la pobreza.

## La memoria en *El desbarrancadero*

Estableciendo una relación entre el texto *El desbarrancadero* de Vallejo y lo popular, se evidencian varios refranes y pensamientos filosóficos. El refrán, palabra originaria del francés “*refrain*”, entendido como el “dicho agudo y sentencioso de uso común” (DRAE, 2012), es un elemento que en el texto de Vallejo se enlaza a situaciones concretas y generales; algunos refranes son fieles a la tradición popular, como por ejemplo “que acaben con lo que queda, hasta con el nido de la perra” (Vallejo, 2014, p. 20), “no rajaba ni prestaba el hacha” (p. 69), “lo único seguro es la muerte” (p. 24). Otros refranes son inventados por el autor, para contar hechos más particulares y personales, por ejemplo: “canción tocada guitarra quebrada” (p. 17) para referirse a las locuras que hacía su hermano Darío cuando estaba bajo el efecto de la marihuana o del aguardiente, o este el siguiente: “en este país lo que respira estorba” (p. 102). Y adicionalmente, pensamientos de filósofos que son intervenidos, como es el caso de “el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe” de Rousseau, que el autor cambia por “el hombre nace malo y la sociedad lo empeora” (p. 99), para plantear que en todo niño hay potencialmente un hombre malvado, que puede empeorar con lo que aprende de la sociedad en que vive.

Pero bueno, si consideramos que en *El desbarrancadero* es evidente la nostalgia, la añoranza del pasado a través de los recuerdos, Vallejo también cuestiona los refranes, como abriendo la posibilidad para que el lector reflexione frente a aquello que dice. Esto lo podemos observar al final de las siguientes líneas:

Tratando de escaparme de ese horror, me iba entonces de recuerdo en recuerdo con Darío al pasado, y así volvía, por ejemplo, de su mano, al Admiral Jet de la Calle 80 del West Side de Nueva York, un edificio de réprobos donde vivimos, a dos cuadras del Central Park y su orgía continua de maricas entre árboles, un verano. ¡Qué temporadita, Su Santidad, tan desgraciada pero tan maravillosa! Será que todo tiempo pasado fue mejor. (Vallejo, 2014, p. 144).

El recuerdo y el pasado, dos palabras que nos remiten a la “memoria”. La memoria, según el Diccionario de la Real Academia Española (2012) tiene nueve significados, entre los cuales, dos de ellos la definen como la “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado” o el “recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado”. Sin embargo, dentro y fuera de la literatura, le podemos dar otra mirada a la memoria, respondiendo incluso a la invitación permanente

que nos hace Fernando Vallejo, de mirar el mundo, la realidad, de otra manera. Es por ello, que en la narración el concepto de memoria toma otras formas, se recrea, se transforma. En primer lugar, la memoria es “recordar el pasado”, para hacerlo Vallejo tuvo que pensar y repensar su vida, su existencia, de tal forma que la memoria en esta autobiografía implicó “repensar la existencia”, pero de una manera individual, no colectiva, como puede suceder en otro tipo de texto.

En *El desbarrancadero*, también se puede apreciar que la memoria, contrario a su definición, no sólo es “recuerdo” sino también “olvido”, y de allí surgen varias preguntas: ¿Para qué recordar?, ¿para qué olvidar? y ¿para qué hacer memoria? Empecemos por la primera pregunta, ¿para qué recordar?, el mundo de los recuerdos del ser humano es inmenso, se recuerda todo lo que entra por los sentidos, lo que se ve, toca, escucha, huele y saborea con la boca y con los otros sentidos, pero también lo que se piensa, ama, odia, desea, sueña, reflexiona, acepta, rechaza, lo bueno, lo malo, lo feo, lo bonito, lo que deja huella y lo que no, en fin, todo lo que se experimenta en el mundo cuando se está vivo. Ahora bien, ¿entonces para qué recordar?, se puede decir que en torno a la tesis textual de Vallejo: “que entre papas y presidentes y granujas de su calaña, elegidos en cónclave o no, a la humanidad la llevan como a una mula vendada con tapaojos rumbo al abismo” (Vallejo, 2014, p. 175), recordar tiene varios objetivos, entre ellos, ser la voz de la consciencia de la humanidad, identificar los daños y pérdidas causados a la humanidad del autor, de su familia, de la sociedad colombiana y del mundo entero, identificar a los responsables, a los culpables de esos daños, y con ello, rescatar la dignidad de las personas vivas y muertas, como también de los animales, a los que tanto ama. Un quinto objetivo del recuerdo, en el contexto de la memoria, sería convertir la historia personal, individual, en historia colectiva, es decir, que la historia pasa de lo particular a lo universal, como la mujer, máquina reproductora, el amor fraterno o el hombre con sida. Adicionalmente, se puede argumentar, que se recuerda para “romper el silencio”, contar lo que no se puede contar, con la esperanza de que el hombre y la sociedad reflexione, que el hombre y la sociedad cambie, o por lo menos que se busque y se encuentre acciones de justicia en contra de la impunidad.

Frente a la segunda pregunta: ¿Para qué olvidar?, en el texto de Vallejo se encuentra la necesidad del olvido como una forma de protección, porque se tiene miedo al dolor. Así pues, también es comúnmente conocido que los colombianos tienen una gran capacidad para olvidar,

sí, para olvidar del día a la noche los hechos atroces que se transmiten en los noticieros; pero esa capacidad de olvido, es una especie de protección que se crea para no caer en la depresión o en la locura, y así lo refleja el autor cuando le dice a su psiquiatra -con relación a su hermano que se suicidó-:

Veinticinco años tenía Silvio, mi tercer hermano, cuando se mató... Se mató porque sí, porque no, porque estaba vivo, sin razón. Nunca más lo volvimos a mencionar, y si ahora se lo nombro yo, doctor, es arrastrado por el 'elán del verbo'. (Vallejo, 2014, p. 72).

En esa medida, hay que tener en cuenta que nuestros recuerdos y nuestros olvidos nos definen, a través del recuerdo y del olvido se tiene la posibilidad de decir ¿quiénes somos? o ¿cómo somos?, dicho de otro modo, somos lo que recordamos y somos lo que olvidamos.

En cuanto a la última pregunta: ¿Para qué hacer memoria?, es preciso empezar por decir que la memoria además de ser histórica -memoria histórica individual o memoria histórica colectiva-, por recordar hechos del pasado, tiene varios objetivos: anular o resaltar los hechos, decir lo que no se ha dicho, darle sentido a lo que no se había dicho, dar la voz a lo excluido o a los excluidos, y en el proceso de reelaboración de la memoria histórica recuperar la capacidad de indignación frente a los hechos atroces.

Teniendo en cuenta lo anterior y en medio de todo lo que puede constituir, la memoria de Fernando Vallejo devela un campo de tensión y un campo de ejercicio de poder, donde se narra lo que otros hicieron, lo que -como seres humanos- nos dejamos hacer y lo que dejamos de hacer en beneficio de nosotros mismos.

En cuanto a las atrocidades que hacen los otros, de arriba a abajo, todos podemos ser los "otros", por ejemplo, tal como sucedió al principio con el asunto de la impunidad y que Vallejo recrea: "... Cristoloco... imbécil que volviendo la otra mejilla abolió de un sopapo la ley del talión e instauró la impunidad sobre la faz de la tierra" (Vallejo, 2014, p. 65). Lo que nos dejamos hacer, "vos lo único que te merecés, Colombia, es al maricón Gaviria... ¿Por qué lo elegiste pendeja, quién te obligó? ¿Te pusieron acaso un revolver en la cabeza? Ahora ya no vas para ningún lado...país de mierda." (Vallejo, 2014, p. 126). Y lo que dejamos de hacer en beneficio de nosotros mismos, por ejemplo, desde el otro lado del espejo, desde el amor fraterno, solidario, ese amor incondicional entre hermanos, el amor que siente Vallejo por Darío, amor que lo impulsa

a acompañarlo a través de todo el proceso degenerativo del sida, y a tolerar y aceptar en él su condición, sus defectos y adicciones.

Otro elemento importante que encontramos en la autobiografía de Fernando Vallejo, con relación a la memoria, es “el poder de la palabra”, visto desde diferentes perspectivas. Por una parte, la memoria que evoca los recuerdos del pasado, de forma oral o escrita, es un instrumento de curación interna, de “catarsis” entendiéndola como la “purificación, liberación o transformación interior suscitados por una experiencia vital profunda” (DRAE, 2012); de tal manera, que “el poder de la palabra” se hace manifiesto cuando Vallejo da a conocer su autobiografía para curarse, para purificar y liberarse de los recuerdos dolorosos de su vida. Inclusive, dentro de las páginas de *El desbarrancadero* menciona esta situación, cuando le dice a su psiquiatra: “Yo aquí tendido en su diván hablando y usted oyendo, cobrándome con taxímetro. Yo soy el que hablo y usted el que cobra: me cobra por oírme curar solo.” (Vallejo, 2014, p. 72). Como se puede ver, Vallejo no sólo se purifica relatando sus recuerdos al psiquiatra, como refiere el texto, sino también cuando le cuenta al lector su vida a través del texto.

Además, “el poder de la palabra” no sólo está en su poder liberador sino también en su poder de destrucción, como sucede con las palabras que denomina: “irremediables” (Vallejo, 2014, p. 73), es decir, aquellas que una vez dichas golpean y matan el alma, sin la posibilidad de dar un paso atrás. Otra posibilidad, reside en su poder de sugestión, puesto que estimula la imaginación, como sucedía en la abuela de Vallejo, cuando escuchaba las radionovelas, ya que no le gustaba la televisión. Finalmente, ese poder de la palabra escrita reside en la posibilidad de inmortalidad que le da al autor, de ser recordado por lo que cuenta a través de su escritura, la cual anhela el autor cuando dice:

¡Cuánto hace que el Cauca y el Magdalena se secaron, se murieron, los mataron con la tala de árboles y los borraron del mapa, como piensan que me van a borrar a mí pero se equivocan, porque si los ríos pasan la palabra queda!. (Vallejo, 2014, p. 23).

## **El pacto con Fernando Vallejo**

¿Es posible definir la autobiografía? Para Lejeune (1994) la autobiografía es un “relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, en tanto que pone el acento sobre su vida individual, en particular sobre la historia de su personalidad” (p. 14). Aún más, y en coherencia con lo anterior, él establece cuatro categorías que se

desarrollan a partir de dicha definición: la primera, hace relación a la forma y al lenguaje, es decir, narración y prosa; la segunda, es el tema tratado, vida e historia; la tercera, es la situación del autor, en sí, identidad del autor y narrador; la cuarta, es la posición del narrador, desde la identidad del narrador y del personaje principal, asimismo, la perspectiva retrospectiva de la narración (Lejeune, 1994, p. 51).

Así las cosas, aquellas obras que cumplen simultáneamente con las cuatro categorías señaladas anteriormente, pueden ser consideradas como autobiografías. No obstante, cada una de las categorías afectan de maneras distintas a la autobiografía, esto quiere decir que, si bien el texto debe ser una narración, también es posible encontrar discursos, lo que evidencia flexibilidad en esta categoría; de igual forma, si la narración debe ser retrospectiva, no necesariamente quedarán excluidas construcciones textuales como los diarios, descripciones del presente o construcciones temporales con un grado mayor de complejidad como en el caso de Fernando Vallejo en su obra *El desbarrancadero*: “Cuatro años han pasado desde el análisis, hemos ahora aquí en este jardín de esta casa, en la placidez de esta hamaca recordando, echándole cabeza a ver quién lo pudo contagiar” (Vallejo, 2014, p. 38).

Ahora bien, si el tema de la autobiografía es íntimo y personal, construcciones textuales como la crónica, la crítica y la opinión tienen cabida en la contextualización del ambiente de la obra, algunos de los ejemplos sustraídos de la obra están relacionados con lo anterior: “Ésos de mi niñez sí que eran ríos. ¡Qué Cauca! ¡Qué Magdalena! Ríos de furia, torrentosos, que tenían el alma limpia y se hacían respetar. No como estos arroyitos mariconcitos de hoy día con alma de alcantarilla” (Vallejo, 2014, pp. 22-23), “En cuanto a mí, el sida no se me da, no se me pega porque el sida no entra por los ojos, Si no ya se habría acabado la humanidad” (Vallejo, 2014, p. 39), y asimismo:

Ahí, instalados en esa atalaya desde donde dominábamos a Colombia y sus miserias, hablábamos por horas y horas de nuestra pobre patria, de nuestra patria exangüe que se nos estaba yendo entre derramamientos de sangre y de petróleo saqueada por los funcionarios, sobornada por el narcotráfico, dinamitada por la guerrilla, y como si lo anterior fuera poco, asolada por una plaga de poetas que se nos vinieron encima por millones, por trillones, como el Egipto Bíblico la plaga de langosta. (Vallejo, 2014, p. 80).

Sin embargo, hay dos categorías -condiciones- que no son negociables al momento de escribir una autobiografía, estas son: la primera, la identidad del autor y del narrador, en sí la situación del autor; y la

segunda, la posición del narrador, concretamente, la identidad del narrador y del personaje principal “yo no soy un novelista de tercera persona y por lo tanto no sé qué piensan mis personajes” (Vallejo, 2014 p. 78).

De este modo, es posible la literatura íntima en la autobiografía, cuando coincide la identidad del autor, el narrador y del personaje, de esta manera, las preguntas que según Lejeune (1994, p. 52) orientan la validación de estas categorías son: ¿Cómo se expresa la identidad tanto del narrador como del personaje principal en el texto?, ¿cómo se manifiesta la identidad entre autor y personaje narrador?, ¿qué es identidad y qué es parecido en la autobiografía y biografía respectivamente?

En cuanto a la identidad del narrador y del personaje principal de la obra, el uso de la primera persona en *El desbarrancadero* permite conocer dicha identidad en la narración autodiegética desarrollada; Fernando como narrador y personaje principal, es quien comenta la muerte de su padre: “El tiempo lacayo de la Muerte, se detuvo: papi había dejado el horror de la vida y había entrado en el horror de la muerte” (Vallejo, 2014, p. 129) y enfáticamente la de su hermano Darío:

Esa noche fue la última: al amanecer me marche para siempre de esa casa, Y de Medellín, y de Antioquia y de Colombia y de esta vida. Pero no de esta vida no, eso fue unos días después, cuando me llamó Carlos por teléfono a México a informarme que le acababan de apurar la muerte a Darío porque se estaba asfixiando, porque ya no aguantaba más y rogaba que lo mataran. (Vallejo, 2014, p. 185).

Mientras recuerda otros sucesos y hechos relacionados con el ser humano, la Iglesia, el Estado, la Muerte, el sida, entre otros; lo anterior, se puede corroborar en citas como:

Si hubiéramos estado robando en el gobierno, como Samper, no habríamos tenido que ponernos n tantas economías. Ah no, perdón, miento, el ladrón no fue Samper, fue López, López Michelsen, quien se especializó en México: un liberal jacobino con cara de culo que sostenía que el derecho no era divino sino que brotaba de la sociedad como una fuente de la tierra y que no había que creer en la existencia de Dios. (Vallejo, 2014, p. 77).

Cuando Carlos salió del cuarto me acerque a la cama, me senté a su lado y me incliné sobre él; sus ojos suplicantes se cruzaron con los míos por última vez. ¿Qué me quería decir? ¿Qué lo ayudara a vivir? ¿O que lo ayudara a morir? A vivir, por su puesto, él nunca quiso morir. (Vallejo, 2014, p. 128).

Y trataba de dormirme contando muertos. ¿La abuela? Muerta. ¿El abuelo? Muerto. ¿Mi tía abuela Elenita? Muerta. ¿Mi tío Iván? Muerto. ¿Mi primo Mario? Muerto. ¿Mi hermano Silvio? Muerto. ¿Y yo? ¿Muerto? Muertos y más muertos y más muertos y en la calle Colombia suelta matando más. ¡Qué bueno! ¡Ánimo, país verraco, que aquí no hacen falta escuelas, universidades, hospitales, carreteras, puentes! Aquí lo que sobran es hijueputas. (Vallejo, 2014, p. 124).

Así las cosas, en *El desbarrancadero* se manifiesta la identidad entre autor y personaje narrador en el momento en que Fernando Vallejo –autor–, se identifica como el firmante de la obra, y asimismo, a través del uso del “yo” en una narración retrospectiva íntima de su historia de vida; cabe mencionar que son dos los niveles de articulación de la primera persona: el primer nivel, sostiene que los pronombres personales al interior del discurso cuentan con una referencia real, de este modo, el uso de dichos pronombres remiten automáticamente a quién habla y al que es identificado como el que habla; el segundo nivel, se refiere al hecho que los pronombres personales de primera persona, señalan tanto la identidad del sujeto de la enunciación como también del sujeto del enunciado, algunos ejemplos en la obra de Fernando Vallejo son: “Detesto la samba. La samba es lo más feo que parió la tierra después de Wojtyla, el cura Papa, esta alimaña, gusano blanco viscoso, tortuoso, engañoso” (Vallejo, 2014, p. 52), “Catorce años tenía yo cuando el incidente que acabo de referir. Catorce sin que lo pueda olvidar, ¿pues qué esclavo olvida el día de su liberación? Papi en cambio en sesenta no se pudo liberar” (Vallejo, 2014, p. 58).

De esta manera, y en coherencia con lo anterior, si la identidad es la que define en gran parte la autobiografía, es justamente el parecido el que constituye a la biografía. La identidad se conforma a partir del autor, narrador y personaje, de manera que, es el narrador y el personaje quienes involucran al lector dentro del texto, y el autor por otro lado, es el referente que gracias al pacto autobiográfico remite al sujeto de enunciación. Por su parte, el parecido, emplea un referente extratextual -modelo-, definiéndose así como la relación debatible y matizada a partir del enunciado (Lejeune, 1994, p. 75).

De este modo, es posible inferir que la autobiografía no busca exactamente parecerse a un modelo de realidad, ya que es una cuestión de identidad, en donde la coincidencia entre los nombres del autor y narrador fundamentan el pacto autobiográfico, el que a su vez, es un pacto de lectura, es decir, un contrato entre el autor de la obra, quien ofrece su texto y el lector quien se dispone a creer.

Fernando Vallejo autor, narrador y personaje en *El desbarrancadero* presenta su autobiografía, como parte del pacto autobiográfico, en donde el lector por su parte, cree en su historia, que desde la intimidad del personaje posibilita el conocimiento de él, de su manera de percibir, pensar y actuar: “Ah, y nos dejó también la honradez, que sirve pa lo que sirven las tetas en lo hombres. La honradez no da leche, Leche da un puesto público bien ordeñado” (Vallejo, 2014, p. 83), “Moraleja: Dios si existe pero no sirve para un carajo. No hay que perder el tiempo con Él” (Vallejo, 2014, p. 93), “Conservadores y liberales por igual eran una miseria roña tinterilla, leguleya, hambreada de puestos públicos, y en siglo y medio de contubernio con la Iglesia s cagaron entre todos en Colombia” (Vallejo, 2014, p. 123).

## Bibliografía

- Lejeune, P. (1994). *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Madrid: MEGAZUL-ENDYMION.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2012). *Diccionario de Real Academia Española* (22ª ed.). (2012). España: RAE.
- Vallejo, F. (2014). *El desbarrancadero* (4ta. reimp.). Buenos Aires, Argentina: ALFAGUARA.



# Ensayos



# Fedumar

www.fedumar.com

# Epístola a Umberto Eco y su viaje por el laberinto de la rosa

**Helen Johana Burgos**

Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Básica Primaria, Facultad de Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: helenita9508@gmail.com

**Gabriela Guerrero**

Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Básica Primaria, Facultad de Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: gabitaguerrero@gmail.com

**Fecha de recepción:** 24 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 15 de septiembre de 2015

**Como citar este artículo:** Burgos, H. y Guerrero, G. (2015). Epístola a Umberto Eco y su viaje por *El laberinto de la rosa*. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 29-33.

Esperando que la gracia de Dios lo acompañe todos los días, aprovechamos esta carta, para contarle la experiencia que tuvimos al leer su novela *El nombre de la rosa*, una obra histórica y culturalista con la cual, se consagró como narrador en 1980 según el periódico *New York Times*, cabe destacar su admirable valentía al publicar una obra tan distinguida por su contenido crítico literario, que abre las puertas hacia la reflexión, la imaginación, la intriga y las polémicas religiosas representativas en aquella época, considerando que esta historia fue desarrollada en 1327, periodo de la edad media, en la que el conocimiento de Dios predominaba sobre todo.

Desde esta perspectiva, se devela la idea de que el conocimiento solo estaba preservado para los grandes sabios o eruditos de la iglesia, que en su método de enseñanza tradicional se infundía el temor de Dios, sometiendo el pensamiento reflexivo de los discípulos a la doctrina cristiana manipulada desde el libro sagrado, reprimiendo aquellos deseos e ideologías que de cualquier manera posibilitaban el desarrollo y el progreso de la comunidad, en busca de la ciencia, la tecnología y la

investigación, que hasta ese entonces estas corrientes eran consideradas herejías, puesto que todo, se centralizaba en una filosofía teocentrista, que se limitaba en la formación de la parte axiológica más que de la epistemología, convirtiendo estos dogmas la fe y razón en pugna; amonestando todo tipo de lógica con el castigo, tal y como se expresa en su novela *El nombre de la rosa* (1980).

(...) Digamos que les daría miedo, porque, ya sabéis... a veces las órdenes que se imparten a los simples llevan el refuerzo de alguna amenaza, por ejemplo, el presagio de que algo terrible, y de origen sobrenatural, castigaría cualquier desobediencia. Además un monje podría tener otras razones para aventurarse en un sitio prohibido, quiero decir razones. ¿Cómo diría?, razonables, si bien contrarias a la regla. (p. 28).

Con lo anterior, es importante resaltar que la educación se ejercía bajo el poder eclesiástico y del estado, manipulando los hilos económicos, culturales y políticos de dicha época y castigando cualquier tipo de acto o comportamiento que fuera en contra de su sistema; si bien, este tipo de régimen sigue ligado a la autoridad máxima que es el Estado y por ello, la educación Colombiana sigue siendo la fachada de una ventana utópica, pues, si el proceso de formación se diera en la búsqueda del saber y la ciencia, más que en el adiestramiento, se desarrollaría una nueva conciencia social en la que su mayor riqueza sería la libertad de sus almas, porque, la dependencia absoluta de estas organizaciones tiene como único fin, solventar el sistema financiero, con cadenas de destrucción hacia la propia especie humana, y así es mencionando en su obra:

En la península, donde el poder del clero era más evidente que en cualquier otro lugar, y donde el clero ostentaba más poder y más riqueza que en cualquier otro país, habían surgido, durante no menos de dos siglos, movimientos de hombres que abogaban por una vida más pobre, polemizando con los curas corruptos, de quienes se negaban incluso a aceptar los sacramentos, y formando comunidades autónomas, mal vistas tanto por los señores, como por el imperio y por los magistrados de las ciudades. (p. 40).

No obstante, a pesar de todos los movimientos que han surgido desde aquella época hasta la actualidad, aún se puede vislumbrar que todos los estados del mundo sin importar su religión, cultura o creencias, prefieren mantener en secreto los diferentes acontecimientos que han surgido en la tierra y que han sido reveladas a los grandes sabios de la historia, quienes establecieron de alguna u otra forma su legado en manuscritos o pergaminos que nunca se han dado a conocer, pero que existen, siendo ésta la fuente de sabiduría y conocimiento de la verdad,

que ciertamente se ocultan en las bibliotecas y se restringe el acceso de personas ambiguas y sedientas por conocer la verdad, todo esto, con el fin de seguir manteniendo el esquema mental de las individuos, arraigados a las creencias de sus antepasados; encasillando sus mentes a vivir un solo mundo, ese mundo planteado por verdades quimeras que se sustentan bajo la cobertura de deidades temibles, permitiendo la construcción de muros y fortalezas que opacan la luz ecuánime de la verdad, al respecto en su obra se sostiene que:

(...) La biblioteca se construyó según un plano que ha permanecido oculto durante siglos, y que ninguno de los monjes está llamado a conocer. Sólo posee ese secreto el bibliotecario, que lo ha recibido del bibliotecario anterior, y que, a su vez, lo transmitirá a su ayudante, con suficiente antelación como para que la muerte no lo sorprenda y la comunidad no se vea privada de ese saber. Y los labios de ambos están sellados por el juramento de no divulgarlo. Sólo el bibliotecario, además de saber, está autorizado a moverse por el laberinto de los libros, sólo él sabe dónde encontrarlos y dónde guardarlos, sólo él es responsable de su conservación. (p. 31).

Por esta razón, surge la siguiente pregunta, ¿por qué la portada de su novela se relaciona con un laberinto y una rosa en el centro?, ¿acaso es un símbolo que le recuerda el amor o la lujuria que le produjo la bella mujer?; son dudas que se suscitan a partir del texto y la reflexión que se forja en la lectura implícita del mismo; en cierto modo, el placer de la vida se fundamenta en las pasiones, deseos y erotismos considerados pecados, que corresponde por naturaleza humana a los deleites de la carne, sin embargo, son tratados como tabús en todo el mundo y mal interpretados por las culturas que adoptan un tipo de pensamiento liberal; en fin, cada persona crea un tipo de idiosincrasia multifacial, que busca cumplir las reglas, normas y leyes para complacer a los demás, en los diferentes contextos en los que se desenvuelva, reprimiendo y mitigando sus sentimientos libidinosos, pero a la vez siendo impuros en sus pensamientos lujuriosos que tratan de solventar esa curiosidad por conocer el mal, llevando consigo una vida de falsedad al servir a dos dioses y sacrificar su felicidad; en el juicio a los demás, en su obra encontramos que:

(...) Sí, hay lujuria en el dolor, así como existe una lujuria de la adoración e, incluso, una lujuria de la humildad. Si los ángeles rebeldes necesitaron tan poco para transformar su ardor de adoración y humildad en ardor de soberbia y rebeldía, ¿qué habría que decir de un ser humano? Pues bien, ya lo sabes, eso fue lo que descubrí de pronto cuando era inquisidor. Y por eso renuncié a seguir siéndolo. Me faltó coraje para hurgar en las debilidades de los malvados, porque comprendí que son las mismas debilidades de los santos. (p. 50).

Por otra parte, es importante hacer énfasis en la estructura de la Abadía, en la cual, usted se inspiró para escribir esta novela, confrontando de tal manera, la forma, ubicación y aspecto arquitectónico de la biblioteca, con un impresionante aspecto barroco, que cubre su parte inferior con un símbolo de rosa; teniendo en cuenta lo anterior, se hace ineludible conocer en verdadero nombre de este monasterio, llamado Abadía de Melk, que particularmente, es el nombre de uno de los protagonistas más importantes de la novela, refiriéndose a Adso de Melk; por consiguiente, aquel laberinto que llevaba a la biblioteca a fray Guillermo y Adso de Melk, curiosamente representa una rosa, manifestando que en ese entonces, acceder al conocimiento implicaba, dolor y sufrimiento, pues para llegar a la rosa, que en este caso representa la biblioteca, primero se tenía que tocar la parte superficial que la recubría, la cual se encontraba cubierta por espinas, no obstante, el deseo y la tentación por hurgarla, impulsaba a aquellas personas a pasar por una serie de desafíos y retos que de cualquier modo traerían consecuencias, y así se señala en la siguiente cita:

(...) Quienes, durante siglos, han querido y sostenido esta abadía estaban firme y santamente persuadidos de que incluso en los libros que contienen mentiras el lector sagaz puede percibir un pálido resplandor de la sabiduría divina. Por eso, también hay esa clase de obras en la biblioteca. Pero, como comprenderéis, precisamente por eso cualquiera no puede penetrar en ella. (p. 31).

Finalmente, se puede decir que el mundo es como una rosa, tan hermosa y de color rojo, que representa un sin igual aroma de pasión y amor, en él se encuentran los secretos más profundos de la tierra, los cuales, se esconden bajo las protectoras espinas de sus pétalos, su epicentro evoca intriga y seducción por conocer nuevos mundos, que están escritos bajo la inspiración de criaturas guiadas por Dios, aquéllos que han vuelto a nacer de nuevo y han descubierto la grandeza de la creación y sobre el que han posado sus plumas para plasmar la riqueza de sus conocimientos; ahora bien, bajo el rocío de la lluvia debe estar esta rosa, para que sus pétalos no se marchiten ni pierdan su vida, es decir, el mundo necesita cuidado, delicadeza y amor que el ser humano le puede otorgar, y para ello, es necesario que salga del anonimato, para que su majestuosidad brille con luz admirable del saber, lo cual se ratifica de manera implícita cuando se menciona que:

(...) Ahora intento comprenderlo, como si el mundo entero, que, sin duda, es como un libro escrito por el dedo de Dios, donde cada cosa nos habla de la inmensa bondad de su creador, donde cada criatura es como escritura

Epístola a Umberto Eco y su viaje por el laberinto de la rosa  
y espejo de la vida y de la muerte, donde la más humilde rosa se vuelve  
glosa de nuestro paso por la tierra. (p. 226).

Expresándole nuestro más sincero reconocimiento y entrañable afecto,  
dispuestas a recibir su respuesta.

Un fuerte abrazo.

## **Bibliografía**

Eco, U. (1982). *El nombre de la rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.



# Fedumar

www.fedumar.com

# Mentiras y verdades: Umberto Eco y la develación de una época

**Daniel Narváez Legarda**

Estudiante de octavo semestre de Licenciatura en Educación Básica Primaria, Facultad de Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: dfnarvaez@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 24 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 19 de septiembre de 2015

**Como citar este artículo:** Legarda, D. (2015). Mentiras y verdades: Umberto Eco y la develación de una época. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 35-38.

*“Los libros no se han hecho para que creamos lo que dicen, sino para que los analicemos. Cuando cogemos un libro, no debemos preguntarnos qué dice, sino qué quiere decir”*

Eco (1980, p. 256).

Primero quiero agradecerle por romper el sello celeste y compartir los secretos del conocimiento con los que aun necesitamos saciar nuestra infinita sed intelectual y espiritual; al finalizar el proceso de lectura de su increíble libro *El nombre de la rosa*, he cambiado la perspectiva de pensamiento en la vida, y por ende, he transformado mi cosmovisión, ya que no volveré a ver los objetos, animales, hechos, grafos, fonemas, acordes musicales y las personas como simples seres o sucesos sin fondo, causa y efecto, por el contrario intentaré descubrir que hay detrás de cada una de sus funciones, de su origen, pensamientos, sonidos, formas y hasta de los gestos de su faz.

Habitamos en un mundo posmoderno donde el relativismo reina sobre las ideas que trazan y guían los caminos de la humanidad, en donde la supuesta verdad individual prima sobre la aparente verdad colectiva, y aun peor, ésta se encuentra por encima de la auténtica verdad; por lo cual, se debe averiguar cuál es la auténtica verdad, es decir ¿quién o qué es la causa de todos los signos que percibimos y en la gran mayoría de veces malinterpretamos? Afirmo que malinterpretamos la causa o verdad legítima, ya que queremos transformar los signos naturales en signos convencionales y viceversa, queremos explicar el origen de las cosas, del mundo y de la vida misma, basándonos

en nuestra lógica y como lo concibió Adso de Melk, también así nosotros también lo debemos pensar, ya que el novicio afirma sobre la lógica “siempre había creído que la lógica era un arma universal, pero entonces descubrí que su validez dependía del modo en que se utilizaba”(p. 212); por lo cual, la lógica humana también recae en el relativismo, lo que posibilita que el significado de los signos que queremos representar carezcan de validez y trascendencia, desde esta perspectiva que nos ofrece su libro sobre la lógica humana, y con todo el respeto señor Eco, me atrevo a decir que las teorías y postulados humanos basadas en la lógica son totalmente erróneos, ya que los creadores de estas teorías, como por ejemplo, el famoso Bing - Bang, han querido descubrir el origen del Universo y por ende de la vida, mediante el estudio de los signos que ofrece la naturaleza, el Universo infinito y el mismo hombre; sin embargo, los signos son interpretados dependiendo de la cosmovisión de cada persona, son interpretados basándose en un retroceso de signos concretos y la creación de signos imaginarios, en este orden de ideas, se puede afirmar que los signos imaginarios carecen de veracidad porque solo habitan en la mente del individuo que los creó, y por lo tanto, pueden ser erróneos o solo son verdaderos en el mundo de su autor, por lo cual, nuevamente y tal vez en forma desafiante, vuelvo a afirmar que los postulados humanos sobre el origen de la vida, basándose en signos imaginarios son falsos, sin embargo, me convertiría en recluso de mi misma crítica si no busco la verdad legítima e irrefutable, causante de todos los signos, y que por tal razón, la seguiré buscando.

Después de meditarlo por varios días, he decidido volver a mis orígenes cristianos para buscar susodicha verdad y he descubierto una respuesta a mi incógnita, asombrado de mi hallazgo, siento el deseo de compartirlo con usted, que ahora juega el papel de receptor; mi descubrimiento es para la mayoría de personas inverosímil, sin embargo, para mí y para muchos no lo es. La verdad irrefutable que a su vez es causa totalitaria no es ni un objeto, ni una explosión, ni la nada, si no lo es un hombre que moró en este mundo hace más de dos siglos y que enseñó verdades absolutas, y que con estas palabras emanadas de sus labios respondió a mi enigma, expresando lo siguiente: “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.” (Juan 14: 5, Santa Biblia NVI), al descubrir este mensaje puedo manifestar que Dios es la causa de todo los signos y Adso indudablemente lo reflexionaba, así: “ el mundo entero, que, sin duda, es como un libro escrito por el dedo de Dios, donde cada cosa nos habla de la inmensa bondad de su creador (...)”(Eco, 1980, p. 226) y también Guillermo de

Baskerville lo creía, además le daba el valor agregado de la vida eterna también manifestado por Jesús así: “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que cree en El, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3: 16). Guillermo creía esto y dejando de lado su orgullo intelectual manifestaba: “*Omnis mundi creatura, quasi liber et pictura, nobis est in speculum*, pensando en la inagotable reserva de símbolos por los que Dios, a través de sus criaturas, nos habla de la vida eterna”<sup>1</sup> (Eco, 1980, p. 19).

Por otro lado, en su impecable obra semiótica también se abordan temáticas concernientes a la religión y la política, pero concebidas como formas individuales de autoritarismo basadas en el miedo, el conocimiento y el poder, sin embargo, para mí son un mismo ente, es decir, un poder político religioso, y desde mi perspectiva en la actualidad, aún lo siguen siendo; en el tiempo de antaño en el que se relata la historia hay “un alguien enviado”, por un algo que defiende desde su visión de conveniencia la supuesta verdad, y a los que intentan dar otro sentido a esa errónea verdad, terminan siendo víctimas mortales de este algo; cabe destacar que este algo pertenece al susodicho poder y que este alguien enviado, tiene la misión de impartir justicia, este es denominado inquisidor y es abanderado de la santa inquisición, que en el libro es representado por Bernardo Guidoni; el cual juega un papel cruel, pues asesina a personas con un pensamiento diferente, y que al proponer ideas indistintas amenazaban con la caída del poder, ya que el pueblo convertido en masa tonta, tiende a hacer motín y a clamar supuesta justicia. Asevero esto no con el deseo de degradar la inteligencia humana sino con el fin de aclarar que el individuo es racional, pero la masa o conjunto de individuos es tonta, además también aseveré con anterioridad que, este poder aun predomina, ya que miles de personas que denominaré masa, todavía sigue parámetros y formas de vida dictaminadas por este algo, que sin faltar el respeto a nadie llamaré: Vaticano; lugar donde se concentra este poder en forma de iglesia/religión y disfraza sus discursos e ideas mediante la salvación ofrecida por Jesús, es decir, el papel de la masa y del ente político religioso sigue siendo la misma, la masa sigue siendo como el monje escribiente “capaz de copiar sin entender, entregado a la voluntad de Dios(...)” (p. 148).

A manera de conclusión y despedida, quiero manifestarle señor Eco que Dios se esconde en todos los rincones del Universo y del mundo, es como la blanca nieve que sirvió de lienzo para explicar parte de los crímenes, como el único amor terrenal de Adso, quién era una solo individuo, caracterizado por miles de interpretaciones bellísimas

<sup>1</sup> Traducción de la frase en Latín pronunciada por Guillermo: “Toda creación del mundo, como un libro y una pintura, es como un espejo para nosotros”.

Daniel Narváez Legarda

o como la mueca de la calavera del osario, horrible e hiriente para muchos pero gustosa a la vista para pocos, es decir, es tan fácil ver a Dios pero nuestra lógica lo complica, tratando de explicarlo; y por último, siendo usted un gran semiótico, lo invito a descubrir los signos y los conceptos que tiene la biblia, que al igual que la biblioteca de la Abadía es un algo vivo, por lo cual, es indestructible y que seguramente repercutirá en sus entrañas y cambiará su cosmovisión, es decir, siga su mismo consejo:

El bien de un libro consiste en ser leído. Un libro está hecho de signos que hablan de otros signos, que, a su vez, hablan de las cosas. Sin unos ojos que lo lean, un libro contiene signos que no producen conceptos. Y por tanto, es mudo. (p. 351).

## **Bibliografía**

Eco, U. (1982). *El nombre de la rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.



# Ensayos

Ideas

Investigación e  
Innovación



# Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad

Ph.D Oscar Valverde Riascos

Decano Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.  
Correo electrónico: ovalverde@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 12 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 23 de septiembre de 2015

**Como citar este artículo:** Valverde, O. (2015). Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 41-65.

## 1. Presentación

La propuesta de “Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad” y, particularmente, en la Universidad Mariana está sujeta a las tendencias de la educación superior, las tendencias de los posgrados en Iberoamérica y en Colombia; así como a un panorama existente de los programas de posgrado en Colombia y en la misma universidad y los retos que se asumirían para consolidar y fortalecer la formación posgraduada en la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales.

Así, pues, las tendencias de la educación superior, la de posgrados en Iberoamérica y en Colombia se centran en la masificación e inclusión, el aseguramiento de la calidad, la internacionalización, la investigación e innovación, la articulación y la flexibilidad. A esto se añade que el panorama de los programas de posgrado en Colombia y en la Universidad Marian recoge un análisis a partir de dos estudios, uno, denominado estado del arte del sistema nacional de acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y

profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad, efectuado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2013 y, otro, el estudio analítico de las investigaciones realizadas sobre especializaciones y maestrías de la Red Colombiana de Posgrados de Colombia desarrollado por las investigadoras Gutiérrez, Herrera y Lucumí, entre los años 2013 a 2014. En esa medida, se definió retos desde las tendencias Iberoamericanas y para los factores más significativos a trabajar como el de estudiantes, profesores, procesos académicos y lineamientos curriculares, gestión administrativa y financiera, investigación y entorno, e internacionalización, movilidad y articulación.

De todo esto resultó que, ha sido necesario repensar la formación posgraduada hoy para asumir con responsabilidad, honestidad y profesionalismo la transformación que requiere esta unidad académica, en función de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de desarrollo 2014-2020 de la Universidad Mariana, aportando un valor agregado a la buena fama que tiene la institución en el ámbito local y nacional, pero buscando proyectarse a nivel internacional y dejando aún lado la visión endogámica que se ha perpetuado a lo largo de estos años de existencia. De tal manera que, estos cuarenta ocho años de memoria histórica de la institución de fortalecimiento del ser universitario, el ser católico, el ser franciscano y el ser mariano, es la oportunidad para fomentar una formación posgraduada con pertinencia, calidad, calidez humana, responsabilidad y amor, como ha sido el legado de la Beata María Caridad Brader.

## **2. Tendencias internacionales de la educación superior, del posgrado en Iberoamérica y en Colombia**

La educación superior y la formación posgraduada están obligadas a ser reflexionadas y a contextualizarse en función de los procesos de globalización, del nuevo orden económico mundial y del desarrollo de la ciencia y tecnología. A continuación, se describen algunas tendencias más significativas:

**2.1. Masificación e inclusión en la educación superior.** Según la Unesco (citado por Altbach et al., 2014) entre los años 2000 y 2011, el número de estudiantes de educación superior pasó del 19 % al 31 %, y esta situación de crecimiento en la demanda se mantendrá por lo menos durante los siguientes veinte años.

En el mismo sentido, habla Anthony Giddens (2006, citado por Gutiérrez et al., 2014), respecto a la progresión en el aumento del número de matriculados: “En el año 60 había 13 millones de universitarios en el mundo, y cuarenta y tres años después había 110 millones. Sólo en la última década la población estudiantil mundial creció en 58 millones” (p. 1), y continúa diciendo que el mapa geográfico estudiantil universitario está dispuesto así: “Europa, 28 millones; Asia, 47 millones; América del Norte (incluye México y el Caribe), 20 millones; América del Sur, 8 millones; África, casi 7 millones” (p. 1). Comentarios que indican que las matrículas académicas año tras año se incrementan y que cada vez la educación superior se masifica, siendo cada vez más incluyente hacia ciertas poblaciones que no tenían opción a este nivel de educación.

**2.2. Del aseguramiento de la calidad.** La educación superior por responder a necesidades de un país y someterse a exigencias de calidad en el mundo requiere de unos estándares o lineamientos de calidad que garantice a los aspirantes un servicio apropiado, coherente y de excelencia académica acordes a la época y al desarrollo de las disciplinas. En la dinámica actual, la sociedad exige que dicho aseguramiento de la calidad educativa sea un proceso de rendición de cuentas de carácter público y abierto a la sociedad (Roa, 2014 citado Gutiérrez et al., 2014). En este sentido, los países han creado instituciones o agencias para evaluar la calidad de los programas de pregrado y posgrado y de instituciones. Es así que en países como España, Portugal, Latinoamérica se creó la Asociación Universitaria Iberoamérica de Posgrados (AUIP); en México, la UNAM - CONACYT; en Colombia, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y, en España, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por enunciar algunas organizaciones que velan por la calidad y son “garantía externa de calidad al sistema universitario y contribuyen a su mejora constante”. A continuación, se pasa a describir brevemente los criterios e indicadores de tres modelos de evaluación de agencias ya enunciadas anteriormente.

Tabla 1. *Criterios e indicadores de tres modelos de evaluación del posgrado*

<b>Criterios e indicadores de tres modelos de evaluación del posgrado</b>		
<b>AUIP</b>	<b>UNAM/CONACYT</b>	<b>ANECA</b>
<i>Estudiantes</i>	<i>Contexto</i>	<i>Programa Formativo</i>
Admisión. Perfil de ingreso.	Internacional. Nacional. Institucional.	Objetivos. Perfil de ingreso. Plan de estudios y estructura.
<i>Profesores</i>	<i>Estructura</i>	<i>Organización de la enseñanza</i>
Formación. Experiencia. Dedicación al programa. Producción intelectual.	Plan de estudios. Personal académico. Alumnos. Infraestructura. Recursos financieros.	Dirección y planificación. Organización y revisión.
<i>Plan de formación</i>	<i>Proceso</i>	<i>Recursos Humanos</i>
Fundamentación. Ámbito de conocimiento. Objetivos. Contenidos. Metodología. Evaluación. Recursos. Ejecución del programa. Titulación.	Gestión académico-administrativa. Docencia, tutoría, investigación y vinculación. Trayectoria escolar.	Personal académico. Personal de administración y servicios.
<i>Investigación, desarrollo, innovación y desempeño</i>	<i>Resultados</i>	<i>Recursos Materiales</i>
Investigación científica y desarrollo tecnológico. Innovación y desempeño.	Egreso y seguimiento de graduados. Productividad académica. Eficiencia terminal.	Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo.
<i>Gestión</i>		<i>Proceso Formativo</i>
Organización. Recursos.		Acceso y formación integral. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Entorno y pertinencia</i>		<i>Resultados</i>
Institucional. Geográfico político. Académico y científico. Vinculación.		Resultados del programa formativo. De los egresados. En la sociedad.
<i>Egresados e impacto</i>		
Perfil. Desempeño.		
<i>Evaluación y mejora continua</i>		
Observación de variables. Estrategias de mejora		

Fuente: Corrales (2009).

En este análisis comparativo de los tres modelos de evaluación de posgrados que la UNAM y la Agencia ANECA coinciden en que los criterios y los indicadores son el contexto, la estructura, el proceso y los resultados, mientras que la AUIP desglosa los criterios e indicadores, enfatizando en los estudiantes, profesores, plan de formación. Investigación, desarrollo, innovación y desempeño, gestión, entorno y pertinencia, egresados e impacto y evaluación y mejora continua.

Este modelo de la AUIP señala una relación apropiada con el modelo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA-Colombia) para la acreditación de programas de posgrado, identificando diez factores de calidad como son: los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la Universidad, los estudiantes, los profesores-investigadores, los procesos académicos y los lineamientos curriculares, la investigación, generación de conocimiento y producción artística, la articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación, la internacionalización e inserción en redes científicas globales científicas globales, el bienestar y ambiente institucional, los graduados y análisis de impacto y los recursos físicos y gestión administrativa y financiera.

Esto indica la preocupación de que países latinos y europeos están por la evaluación de calidad de la formación posgraduada, su mejora

continua y unas condiciones pertinentes académicas y sociales para su funcionamiento. Por eso, para asegurar la calidad y el desarrollo de los posgrados en la región se debe garantizar, al menos, cuatro aspectos: facilitar la transformación actual, internacionalizar la demanda y oferta, diseñar planes de estudio orientados a los campos de conocimiento estratégicos para el desarrollo del posgrado, y fortalecer y dar continuidad a los programas de doctorado de calidad, ya sea en convenio o propios (Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA], 2013). En este sentido, Fernández Lamarra (2004, citado por CINDA, 2013) expresa que:

Han surgido una serie de sistemas de aseguramiento de la calidad, que se traducen en acreditación de las instituciones y de las carreras de pre y posgrado, aspecto que también ha contribuido a reflexionar sobre los lineamientos de base que tienden a flexibilizar la formación de estos niveles, mediante la articulación y la convergencia de los sistemas educativos, a fin de facilitar la movilidad de los estudiantes en toda la región, reconociendo sus títulos, estudios y habilitación profesional. (p. 26).

**2.3. Internacionalización.** Sin duda, una de las mayores exigencias actuales para las IES es la gestión de los procesos de internacionalización. Se hace evidente que los programas de posgrado busquen estrategias o mecanismos para la movilidad académica, el dominio de otras lenguas y la internacionalización del currículo, entre otros aspectos que contribuyen a repensar su cualificación y su impacto en la futura política de internacionalización de la educación superior en el mundo y en Colombia. Al respecto Salmi (2009, citado por Gutiérrez et al., 2014), afirma que, “las universidades con poca movilidad de sus estudiantes y docentes generan endogamia académica y esto trae como consecuencia no estar a la vanguardia de la investigación o tener los resultados más bajos en esta área”. Pues bien, en este aspecto se debe tener en cuenta la internacionalización del currículo: la flexibilidad curricular, el uso de las TIC, el enfoque por competencias y la interdisciplinariedad.

Para la internacionalización del currículo Guido y Guzmán (2012) recomiendan:

Abordar temáticas de manera global y considerar diversas perspectivas culturales para solucionar problemas, tener conciencia de su cultura y de otras, reconocer temas interculturales, valorar la diversidad de idiomas y culturas, aplicar estándares y prácticas de las disciplinas reconocidas internacionalmente, matricular cursos en su país, ofrecidos de manera conjunta con otra universidad extranjera, participar en programas interdisciplinarios, donde participen universidades extranjeras,

interactuar con docentes de su universidad que los preparen para abordar temas interculturales, interactuar con docentes que mantienen contactos profesionales internacionales y estén actualizados en prácticas de calidad internacional, participar en investigaciones y proyectos socio-culturales con estudiantes y docente, formarse en una carrera que tenga los requisitos de calidad internacionalmente aceptados para la profesión, compartir con estudiantes extranjeros matriculados en su universidad, tener la posibilidad de realizar prácticas, pasantías o cursos en el extranjero, compartir con profesores /as extranjeros invitados por su universidad, matricular cursos de su carrera que se ofrezcan en otros idiomas, contar con servicios de apoyo y gestión que posibiliten sus experiencias interculturales, acceso a información y aprendizaje virtual mediante tecnologías informáticas que fomenten el intercambio cultural. (p. 16).

En ocasiones, estas recomendaciones no pueden ser desarrollarlas, debido a situaciones financieras, que podrían canalizarse a través de la internacionalización en casa, que favorece a toda una comunidad educativa o gestionar financiación a estudiantes a través del fondo de Colciencias - ICETEX y COLFUTURO.

**2.4. Investigación e innovación.** Este es uno de los aspectos fundamentales que las agencias u organizaciones de aseguramiento de la calidad analizan y evalúan, enfatizando en la productividad académica de alta calidad e impacto en el ámbito nacional e internacional. Cabe agregar que la investigación está en manos de universidades e institutos de investigación y las empresas o fundaciones su aporte a la producción científica es poco relevante y significativa (ver Figura 1).

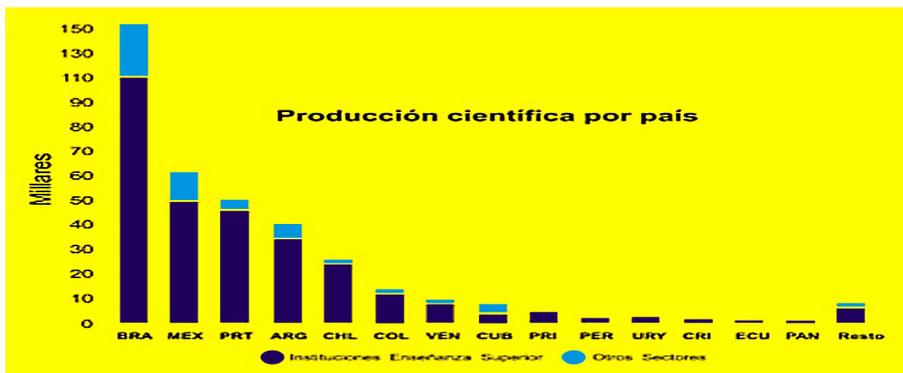


Figura 1. Producción científica por país, 2011.  
Fuente: Gutiérrez et al. (2014).

Al respecto Gutiérrez et al. (2014) señalan que:

Los rankings de investigación científica se basan principalmente en el análisis de personal investigador y en sus resultados: las publicaciones

indexadas, patentes o propiedad intelectual, productos, empresas, egresados, sistemas de gestión de información, redes de conocimiento, entre otros, manifiestan una cultura de la generación, apropiación y divulgación del conocimiento, investigación e innovación científica. (p. 49).

Esto implica que para la consolidación de una comunidad científica, la universidad ya sea de investigación o con investigación debe gestionar la financiación con fuentes internas y externas a la institución, fortalecimiento de los Grupos de investigación de apoyo o colaboración y soporte a los programas de pregrado o posgrado, buscar la colaboración entre grupos de investigación por universidades nacional o internacionalmente, crear ambientes adecuados y apropiados para la investigación, promover la vinculación de profesores - investigadores extranjeros y nacionales, contratar personal con maestría y doctorado, preferiblemente, con tiempo anual y completo, y disponer de los recursos logísticos y necesarios para su funcionamiento.

En consideración a la investigación e innovación se puede observar que Colombia alcanzó en el período 2003-2011 una tasa de variación promedio anual del 49,23 %, creciendo de forma más dinámica que en otros países de la región como Brasil, Chile, México y Argentina. Esto indica que en Colombia se está fortaleciendo una institucionalidad científica, nuevas políticas públicas que incentivan la actividad investigadora, una sana competitividad entre las instituciones de educación superior, crecimiento en la visibilidad internacional de las revistas científicas editadas en Colombia que son fruto del trabajo de universidades públicas investigadoras con universidades privadas que están mejorando paulatinamente el quehacer científico (Ver Figura 2).

Brasil	19624	23023	25621	32963	36536	41265	44687	47761	51377	262%	29,1%
México	9563	9594	10877	12112	12527	13693	14083	14933	15323	179%	19,9%
Argentina	5985	6344	6722	7389	7850	8777	9543	10182	10705	179%	19,9%
Chile	3157	3520	3933	4818	5331	5950	6317	6830	7329	232%	25,8%
Colombia	1096	133	1569	2047	2432	3438	3994	4614	4859	443%	49,3%
Brasil		44,2%	51,2%								
México		19,3%	15,3%								
Argentina		13%	10,7%								
Chile		7,1%	7,3%								
Colombia		2%	4,8%								
5 países en AL		85,4%	89,3%								

Figura 2. Evolución del crecimiento anual y acumulado de la producción en Colombia. 2003-2011.

Fuente: SCImago Journal and Country Rank y Scopus.

**2.5. Articulación.** Este aspecto es considerado de vital importancia en procesos de aseguramiento de la calidad de pregrados y posgrados. Operativamente se puede entender según Marquina (2003 citado por el CINDA, 2013) como:

Un mecanismo a través del cual las universidades de nivel superior concuerdan el reconocimiento de programas, tramos o títulos para permitir a los estudiantes el paso fluido por el sistema de educación superior entre el sistema universitario al no universitario y viceversa. (p. 27).

De igual manera, cuando se habla de articulación se destaca el nivel de continuidad, bien puede ser vertical u horizontal. Es vertical cuando permite la continuidad entre los diferentes niveles o ciclos del sistema educativo, como también la articulación horizontal que da paso a la validación de diferentes asignaturas o cursos o espacios académicos de un mismo nivel. Estas tipologías de articulación permiten a buen juicio de investigadores Chilenos del CINDA (2013, pp. 28-29):

- Facilitar el cambio de modalidad de estudios más flexibles permitiendo a los estudiantes, mayor flexibilidad y avanzar en sus diferentes niveles educativos mediante programas presenciales, semipresenciales, a distancia y/o virtuales.
- Cambiar de carrera o programas al interior de las universidades, así también como acceder a programas de movilidad estudiantil en instituciones de nivel superior nacionales y extranjeras.
- Continuar estudios en otras instituciones, ya sean universitarias o no universitarias
- Validar estudios una vez concluidos en universidades nacionales y extranjeras, con posibilidad de certificación de salidas intermedias, permitiendo con ello una mayor movilidad laboral y profesional.

De esta manera, países latinoamericanos y europeos comienzan a trabajar en políticas que promuevan la articulación vertical y horizontal de programas de pregrado y posgrado mediante procesos de flexibilización curricular, académica, administrativa y pedagógica. La articulación en educación superior y, particularmente, en programas de pregrado y posgrado puede ser signo de madurez, poniendo a prueba diversos criterios o factores de calidad que sirven como mecanismos de aseguramiento de la oferta y demanda de programas en los que sociedad e instituciones asientan sus confianzas.

En vista de lo anterior, CINDA (2013, p. 28) afirma que “la articulación y con ella la movilidad, es necesaria y deseable puesto que contribuye a

construir un sistema de educación superior cohesionado en torno a las necesidades de los estudiantes, de las mismas instituciones y del mercado laboral". Esto es muy cierto, dado que la articulación vertical y horizontal favorece la internacionalización de los programas académicos, generando un mejor aprendizaje del inglés u otro idioma, incentivando pasantías para la formación e investigación, encuentro entre culturas, profundización en los saberes disciplinares y participación en programas y proyectos internacionales con comunidades académicas de reconocido prestigio, promoviendo con mayor efectividad la formación de competencias y el desarrollo de la interdisciplinariedad en la solución de problemas, y aprovechando las becas otorgadas por países especializados. Al respecto, se tienen experiencias válidas en países Latinoamericanos, especialmente en Argentina, México, Brasil, Colombia, Chile; en países norteamericanos: Canadá y EE.UU; en países asiáticos: Japón y China, y en países europeos. En estos países se han puesto en práctica políticas que promueven la articulación, enfatizando en:

- Crear postgrados como programas universitarios dirigidos a formar capital humano para la investigación, docencia y vinculación con el medio.
- Participar en la docencia de carreras de pregrado con asignaturas relacionadas con las del postgrado.
- Implementar un programa de vinculación académica entre pregrado y posgrado en el cual los alumnos de las licenciaturas u otras reciban una preparación académica extracurricular.
- Aplicar una metodología de la planeación estratégica de vinculación a fin de asentar la fundamentación, desarrollo, seguimiento y evaluación del programa del postgrado. Entre las actividades académicas a realizar podrían contemplarse cursos a estudiantes del pregrado por docentes del postgrado.
- A los estudiantes de pregrado interesados en el postgrado podría proporcionárseles asesoría individualizada equivalente en conocimiento, destrezas y habilidades, así como fomentar el desarrollo de actitudes para el desarrollo de una maestría, incluyendo la importancia de la investigación en el proceso de formación. (CINDA, 2013, p. 48).

**2.6. Flexibilidad.** Este es otro aspecto fundamental para que los programas de posgrado generen una articulación eficaz y eficiente en las instituciones de educación superior, entre algunas perspectivas están la flexibilidad académica, pedagógica, administrativa y curricular. Académica involucra la participación y comunicación de los

académicos con las diferentes unidades y un modelo organizacional con unos sistemas abiertos, flexibles en el que se promueva la investigación. Pedagógica se refiere a nuevas formas de enseñar y aprender, y a los nuevos entornos de aprendizaje como el uso de las TIC en la formación de los jóvenes y adultos universitarios. Administrativa referida a la gestión permanente de los recursos y la difusión y el estímulo a nuevas ideas y proyectos. Curricular apunta a la obtención de un sistema de créditos, políticas y estrategias para el desarrollo profesional de los profesores y renovación constante de la estructura curricular en función de los contextos disciplinares, sociales, económicos y culturales (Díaz, 2000).

Ahora bien, de una rápida revisión de la literatura pertinente es fácil inferir que, particularmente, en los países industrializados y no industrializados, ha surgido la necesidad de repensar la educación superior, pero en particular el posgrado, el cual, se ha convertido en una necesidad en la reflexión en universidades e instituciones de educación superior. En este sentido Enders (2004, citado por Cruz, 2014, pp. 643-644) sugiere que, al menos, en Europa, la formación superior avanzada está registrando cuatro tendencias importantes que harían necesarias, por sí solas, la puesta en marcha de procesos urgentes de transición:

- El número creciente de aspirantes a recibir formación postgraduada así como la diversificación manifiesta de esa población potencial de aspirantes.
- El papel y la función que la investigación científica y aplicada juega en la llamada economía del conocimiento.
- La internacionalización de la oferta académica.
- La preocupación estatal manifiesta por este nivel de formación superior.

Esto obliga que las universidades latinas y europeas se comprometan a revisar la verdadera esencia de la formación posgraduada, asegurar mayor variedad de maestrías y doctorados apropiadas a los contextos regionales, mejor y mayor comprensión del entorno económico y productivo global y un mayor desarrollo de trabajo interdisciplinar a través de la investigación básica y tecnológica a nivel nacional e internacional y con el interés de los gobiernos y estados por este nivel de formación que genera desarrollo a un país.

Esto implica que la tendencia posgraduada en el mundo, y en particular, Iberoamérica se centre en el educando, generando un nuevo modelo

educativo: pasar de la enseñanza al aprendizaje y de la apropiación de conocimiento a la apropiación de competencias. Todo esto genera que se debe cambiar el enfoque de formación posgradual, aunque sea sólo para volver más competitivos a nuestros egresados en la aldea global.

### 3. Panorama de los posgrados en Colombia y en la Universidad Mariana

La revisión de las consideraciones generales del panorama de posgrados en Colombia se efectuó del estudio analítico de las investigaciones realizadas sobre especializaciones y maestrías de la Red Colombiana de Posgrados de Colombia (Gutiérrez et al., 2014) y el panorama de los posgrados en la Universidad Mariana a partir de la percepción de directivos, profesores de posgrado, estudiantes -informantes clave- y voceros participantes. A continuación, se describen algunas características significativas:

#### 3.1. Consideraciones Generales del panorama de posgrados en Colombia

Las consideraciones generales del panorama de posgrados en Colombia se abordaron a partir de los títulos otorgados, la evolución de matrículas y el número de usuarios de posgrados según modalidad educativa en Colombia y los aspectos positivos y recomendaciones efectuadas por pares académicos del CNA en el “Estado del arte del sistema nacional de acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad” (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

El proceso de títulos otorgados ha sido significativo como se puede observar en la Tabla 2:

Tabla 2. *Títulos otorgados por nivel de formación 2001-2012*

Nivel de formación	2001	% Participación	2012	% participación
Especialización	26955	19,4%	60048	19.4%
Maestría	1811	1.3%	8822	2.8%
Doctorado	33	0.03%	310	0.1%

Fuente: Gutiérrez et al. (2013, p. 21).

En la anterior Tabla se observa que el porcentaje de participación de especializaciones entre el año 2011 y 2012 se mantuvo y no sufrió incremento. Sin embargo, las maestrías pasaron de 1.3 % a 2.8 % fruto de la masificación de aspirantes a educación superior posgradual, diversificación de la oferta de maestrías investigativas y profesionalizantes, mejores ofertas de financiamiento y mayores posibilidades de mejoramiento personal y profesional. Asimismo, los doctorados tuvieron un mejor porcentaje de participación. El incrementado de maestrías profesionalizantes y no sólo de investigación con ofertas virtuales, semipresenciales y presenciales, hizo que la matrícula de maestrías, desde el 2006 hasta el 2012, se aumentara notable y significativamente como se indica en la Figura 3.

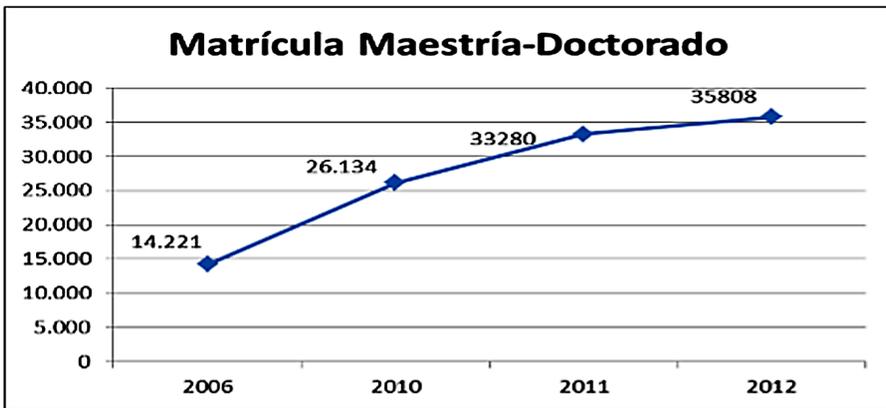


Figura 3. Evolución de la matrícula de maestría y doctorado en Colombia. 2006-2012.

Fuente: Gutiérrez et al. (2014).

De la misma forma, el uso de las TIC en la formación posgradual permitió un incremento sustancial de la demanda de programas de especialización, maestría y doctorado, por cuanto llegó a zonas de difícil acceso, posibilitando otro tipo de interacciones e interactividades y metodologías de aprendizaje, especialmente, fortaleciendo el aprendizaje autónomo. Sin embargo, el estudio de las profesoras Gutiérrez et al. (2014) indica que la formación presencial es la más apreciada por los aspirantes a diferencia de las modalidades a distancia tradicional y virtual como se puede observar en el Figura 4.

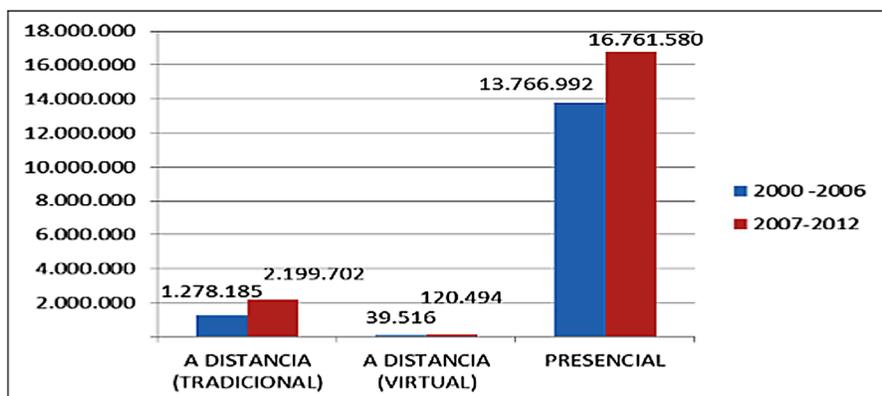


Figura 4. Número de usuarios de posgrados según modalidad educativa.  
Fuente: Gutiérrez et al. (2014).

Otro aspecto, es el informe de aspectos positivos y de recomendaciones por la acreditación de programas de posgrado en Colombia, al respecto se encontró que en cuanto a los aspectos positivos se destacan el factor 3: Profesores con característica 5 “perfil de profesores”; el factor 5, investigación: calidad, pertinencia y producción científica con la característica 14 “grupos y líneas de investigación”. En cuanto a las recomendaciones se aprecia que los mayores porcentajes corresponden a los factores 2, 4, 5 y 7.

Tabla 3. Factores clasificados en aspectos positivos y recomendaciones expresadas en los conceptos. Programas de posgrado. 2012

No.	Factor	AP	RC
1	Cumplimiento de los objetivos del programa	5,88%	0,72%
2	Estudiantes	6,47%	12,32%
3	Profesores	22,35%	8,70%
4	Procesos académicos y lineamientos curriculares	10,59%	12,32%
5	Investigación: calidad, pertinencia y producción científica	18,24%	23,91%
6	Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	8,82%	7,25%
7	Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	13,53%	15,94%
8	Bienestar y ambiente institucional	1,18%	3,62%
9	graduados y análisis de impacto por programa	3,53%	5,07%
10	Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	9,41%	10,14%
Total		100%	100%

Fuente: MEN (2013).

De este análisis matricial se puede inferir como lo hace el MEN (2013), que la buena calidad en la docencia con todas sus características implica directamente la calidad de los programas. De igual manera, la buena calidad en los procesos docentes incide directamente en la calidad del factor de investigación, lo cual, resultaría significativo para los programas de posgrados y su articulación en redes académicas nacionales e internacionales. Pero, para efectos de asumir retos en la formación posgradual, a partir de la evaluación de pares con fines de acreditación de programas de posgrado, se requiere un personal de docentes planta calificada, experta y con formación; una investigación de calidad y pertinente, pero con alta productividad académica y un escalafonamiento de sus grupos de investigación en categorías en C en adelante, estar produciendo en revistas indexadas tipo A y en revistas indizadas en los Q1 y, preferiblemente, con profesores-investigadores a nivel nacional e internacional; formación de docentes en alto nivel; internacionalización significativa de currículos, inserción en redes y movilidad académica profesoral y estudiantil, al menos, internacionalización en casa y recursos físicos y gestión administrativa y financiera apropiada y relevante para el funcionamiento de los programas y unos procesos académicos de excelencia, y preferiblemente unos currículos flexibles que posibiliten alta competitividad en idiomas, interdisciplinarios y que permitan la articulación con programas de pregrado. Sin embargo, existen dificultades para la movilidad de estudiantes y profesoral por las limitaciones financieras, los desequilibrios en los programas de intercambio, el bajo nivel en un segundo idioma y la normatividad existente. Además, se reitera que la movilidad internacional de profesores es baja en comparación con los países de la región.

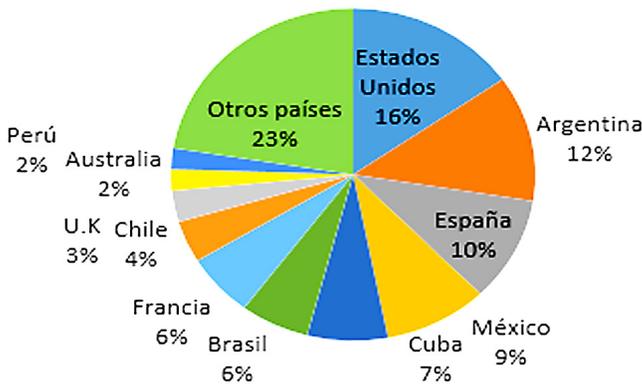


Figura 5. Distribución de los estudiantes colombianos de educación superior en el extranjero. 2011.

Fuente: Cálculos de los autores basados en datos del SNIES. (Banco Mundial, 2012).

Por su parte, el Banco Mundial encuentra que el sistema de Acreditación de Alta Calidad en Colombia “funciona bien en general, aunque se recomienda incrementar el número de participantes internacionales como pares evaluadores” (Banco Mundial, 2012, p. 223 citado por el MEN, 2013). Lo anterior indica que el fomento y la motivación a las instituciones es decisivo para mejorar la calidad de la educación superior. De igual manera, el Banco mundial reconoce el esfuerzo que el Estado colombiano realiza para verificar y realizar el control mínimo para la aprobación de programas es conveniente, pero no es suficiente y considera las condiciones mínimas para procesos de registro calificado y su renovación bajas, sugiriéndole a CONACES que los revise y los replantee.

De igual manera, otro reto de la internacionalización es la interdisciplinariedad y la articulación, la cual ya analizamos. La interdisciplinariedad posibilita una mayor generación de conocimiento, analizando problemas de conocimiento desde diferentes saberes disciplinares. Entre algunas estrategias que deben asumir los estudiantes están en tomar seminarios de otras disciplinas, ya sea en la universidad o en otra; participar en proyectos de investigación con profesionales de otras áreas; permitir que las tesis de estudiantes de posgrado sean dirigidas por profesionales de campos distintos a las disciplinas que orientan la formación.

Finalmente, respecto a las consideraciones generales del panorama de los programas de posgrado en Colombia, a partir del informe del SIR Iber 2015 de producción científica, aporta un informe cuantitativo útil para las universidades, apareciendo en sus cinco primeros puestos la Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, Universidad del Valle y Universidad Javeriana, pero en puestos apropiados, universidades Tecnológica de Pereira, de Caldas, la Universidad Antonio Nariño y CES de Medellín, entre otras, como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4. SIR Iber 2015. Distribución de universidades en Iberoamérica, Latinoamérica y en Colombia

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
37	↑ 17	↑ 1	→ Universidad Nacional de Colombia	7113	↑ 38.58	↑ 0.56	→ 23.49	↓ 1.54	↓ 5.42	↓ 65.19	↑ 2.34
75	↓ 37	→ 2	→ Universidad de Antioquia	3655	↑ 47.88	↓ 0.75	↓ 30.78	↑ 1.62	↑ 8.17	↑ 61.4	↑ 3.12
87	↑ 45	↑ 3	→ Universidad de los Andes, Colombia	2983	↑ 56.25	↑ 1.39	↑ 41.4	↑ 1.11	↓ 15.97	↓ 52.63	↓ 2.79
125	↓ 69	↓ 4	→ Universidad del Valle, Colombia	1882	↑ 47.66	↓ 0.61	↑ 25.72	↑ 1.39	↓ 6.06	↑ 55.95	↓ 1.86
128	↑ 70	↑ 5	→ Pontificia Universidad Javeriana	1773	↑ 45.01	↑ 0.81	↑ 24.53	↑ 1.03	↑ 7.44	↑ 59.17	↓ 1.49
157	↓ 97	↓ 6	→ Universidad Industrial de Santander	1239	↑ 44.55	↓ 0.65	↓ 27.6	↓ 1.36	↓ 7.78	↑ 57.71	↓ 2.89
198	↑ 130	↑ 7	→ Universidad del Rosario	806	↑ 40.45	↑ 0.85	↑ 37.22	↑ 0.37	↑ 8.79	↑ 51.49	↓ 2.01
219	↑ 148	↑ 8	→ Universidad Pontificia Bolivariana	672	↑ 41.67	↓ 0.51	↓ 20.83	↓ 1.05	↓ 5.65	↓ 52.23	↓ 0.65
232	↑ 158	↑ 9	→ Universidad del Norte	582	↑ 47.77	↓ 0.77	↓ 26.46	↑ 1.1	↓ 8.93	↑ 59.11	↑ 1.28
252	↑ 176	↑ 10	→ Universidad de Cartagena	494	↑ 30.16	↑ 0.43	↓ 17.41	↓ 0.23	↑ 4.12	↓ 70.65	↑ 1.65
255	↑ 179	↑ 11	→ Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	476	↑ 28.57	↓ 0.41	↑ 8.19	↑ 0.16	↓ 3.15	↑ 71.85	↓ 0.68
260	→ 183	↑ 12	↓ Universidad Tecnologica de Pereira	453	↑ 47.68	↓ 0.53	↓ 23.18	↓ 0.81	→ 6.03	↓ 58.94	↓ 1.62
261	↑ 184	↑ 13	↑ Universidad EAFIT	448	↑ 42.86	↑ 0.56	↑ 23.44	↑ 0.88	↑ 4.42	↑ 64.06	↑ 1.63
284	↑ 187	↑ 14	→ Universidad de Caldas	432	↑ 40.51	↑ 0.43	↓ 15.28	↑ 0.06	↓ 4.52	↓ 61.24	↑ 2.14
289	↓ 192	↓ 15	↓ Universidad del Cauca	417	↑ 59.95	↑ 0.74	↓ 17.03	↑ 0.57	↓ 7.56	↑ 53.96	↑ 3.27
275	↑ 198	↑ 16	↑ Universidad Antonio Narino	398	↑ 82.66	↓ 3.63	↓ 61.31	↓ 0.5	↑ 41.1	↓ 17.24	↑ 0.52
292	↑ 212	↑ 17	↓ Universidad de La Sabana	355	↑ 34.65	↓ 0.5	↑ 20.85	↓ 0.2	↓ 5.62	↓ 60.28	↑ 0.89
308	↓ 226	↓ 18	↑ Universidad de Cordoba	310	↑ 40.65	↑ 0.26	↓ 14.19	↑ 0.05	↓ 0.97	↓ 58.06	↑ 0.32
310	↑ 228	↑ 19	↑ Universidad Militar Nueva Granada	304	↑ 32.57	↓ 0.4	↑ 14.8	↑ 0.48	↑ 4.42	↑ 59.21	↑ 1.02
315	↓ 233	↓ 20	→ Universidad CES	294	↑ 29.59	↓ 0.41	↓ 16.33	↓ 0.42	↓ 2.13	↓ 54.08	↑ 0.71

Fuente: Schimago 2015. Fuente de datos: Scopus.

### 3.2. Consideraciones Generales del panorama de posgrados en la Universidad Mariana

El análisis estructural que se viene haciendo desde el contexto internacional y nacional me lleva a definir que son tres los factores clave para el desarrollo posgradual en Colombia: investigación, internacionalización y currículo, como también lo reiteran las investigadoras (Gutiérrez et al., 2014). Pues bien, el análisis de la Universidad Mariana se hará a la luz de estos tres factores clave, que a continuación se pasa a describir brevemente.

**Investigación.** Este factor se revisó a partir de los datos del informe SIR Iber 2015, relativo a la producción científica perteneciente al período 2009-2013 que aparece en Schimago (ver Tabla 5), entre otras universidades, la Universidad Mariana ocupa en Iberoamérica la posición 527, en Latinoamérica la posición 438 y en Colombia la posición 80; lo cual, indica que la caracterización de los resultados de la investigación es baja, incipiente y poco visible (Tabla 6). Por tanto, se requiere de una política agresiva de mejoramiento de las investigaciones, la productividad y la visibilidad nacional e internacional tanto en programas de pregrado y posgrado.

Tabla 5. SIR Iber 2015. Distribución de universidades en Iberoamérica, Latinoamérica y en Colombia

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EWL
527	↓ 438	↓ 80	↓ Corporacion Universitaria de Investigación y Desarrollo, Bucaramanga	2 →	0 →	0 →	0 →	0.87 ↑	0 →	100 →	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Corporacion Universitaria Unitec	2 →	50 →	0 →	0 →	0.97 →	0 →	100 →	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Fundacion Universitaria Catolica Lumen Gentium	2 →	100 →	0.53 →	100 →	1 →	0 →	0 →	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Fundacion Universitaria Monserrate	2 →	0 →	0 →	0 →	0.99 →	0 →	50 →	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Fundacion Universitaria Panamericana	2 ↑	0 →	0 →	0 →	0.99 ↑	0 →	50 ↑	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Instituto Tecnológico Municipal Antonio Jose Camacho	2 ↑	0 →	0 →	0 →	0.82 ↓	0 →	50 ↑	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Universidad Autonoma Latinoamericana	2 →	0 →	0 →	0 →	0.94 →	0 →	50 →	0 →
527	↓ 438	↓ 80	↓ Universidad Mariana	2 →	50 →	0.93 →	0 →	0.92 →	0 →	100 →	0 →
528	↓ 439	↓ 81	↓ Fundacion Universitaria de Popayan	1 ↓	0 →	0 ↓	0 →	0.98 ↑	0 →	100 →	0 →
528	↓ 439	↓ 81	↓ Fundacion Universitaria Juan de Castellanos	1 →	0 →	0.3 →	0 →	0.96 ↓	0 →	100 →	0 →

Fuente: Schimago 2015. Fuente de datos: Scopus.

Tabla 6. SIR Iber 2015. Caracterización de los resultados de la investigación de la Universidad Mariana.

	SIR 2009 2003-2007	SIR 2010 2004-2008	SIR 2011 2005-2009	SIR 2012 2006-2010	SIR 2013 2007-2011	SIR 2014 2008-2012	SIR 2015 2009-2013	2003-2013
Iberoamerica Rank (Sector/Global)	387 / 579	407 / 620	445 / 653	465 / 704	487 / 728	502 / 760	527 / 798	586 / 931
Latin America and Caribe Rank (Sector/Global)	310 / 399	334 / 436	363 / 468	376 / 483	407 / 518	414 / 528	438 / 553	496 / 667
Country Rank (Sector/Global)	46 / 64	59 / 77	60 / 85	68 / 90	76 / 100	76 / 108	80 / 111	85 / 123
Output	1	1	1	1	2	2	2	
% International Collaboration	0	0	0	0	50	50	50	
% Q1	0	0	0	0	0	0	0	
Normalized Impact	0.11	0.11	0.11	0.11	0.26	0.93	0.93	
Specialization Index	1	1	1	1	0.96	0.92	0.92	
% Excellence	0	0	0	0	0	0	0	
% Leadership	0	0	0	0	50	100	100	
% Excellence with Leadership	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Schimago 2015. Fuente de datos: Scopus.

La percepción de la comunidad universitaria acerca de la Universidad Mariana, se concibe como una institución de educación superior católica de carácter profesionalizante que forma en valores; se reconoce por su institucionalidad y organización, que hace esfuerzos por hacer una docencia de calidad y una investigación que impacte en el contexto nacional e internacional, que comienza a buscar visibilidad en revistas indexadas e indizadas, generando y apropiando conocimiento científico. Sin embargo, debe fortalecer la investigación en programas de pregrado, y aún más en los posgrados, fortaleciendo los grupos de investigación de apoyo o colaboración e impulsando los grupos que soportan los programas de maestrías, la formación de los investigadores,

mejorando la productividad académica, buscando mayor colaboración de profesores internacionales, mejorando el financiamiento interno y externo que consolide la oferta académica y la creación de nuevos programas acordes a las necesidades de la región y de la nación, renovando su estructura académico administrativo, fortaleciendo el equipo profesoral, los criterios de selección de estudiantes e impulsando un programa de incentivos académicos y económicos como inversión para una formación posgradual de programas de especialización, maestrías profesionalizantes e investigativas y doctorados pertinentes académica y disciplinalmente.

Por supuesto que si los condicionamientos y limitaciones estructurales (escasos recursos, poca disponibilidad presupuestal, escasas posibilidades de producción colectiva, poca disponibilidad de tiempos dedicación a la investigación), la situación de internacionalización es aún muy lejana, no impide que a partir de este año hasta el 2016 consolidemos la oferta y el funcionamiento de los programas de posgrado. Por ello, se requiere un cambio en la cultura de la investigación en la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. Una investigación que se acerque más a la comunidad y la haga partícipe, mayor confianza en los investigadores y los grupos de investigación, contrataciones para docentes investigadores de forma anual y con buena formación continua para expertos y noveles en escritura científica y rigurosidad en el método para visibilizar la productividad académica a nivel nacional e internacional.

De igual manera, los doctores y magísteres no cuentan con las condiciones para incidir en sus comunidades y contextos ocupaciones y poco son tenidos en cuenta en proyectos locales, nacionales e internacionales, lo cual, requiere gestión de la unidad de internacionalización, que debe ser menos funcional y operativa y más gestionadora de recursos para financiar la investigación, detectar las fuentes de financiación para proyectos de instituciones de educación superior (AECID, MEC, CSIC, INRIA, PROGRAMA ERASMUS, PROGRAMA SOCRATES, IRD, entre otras).

Por lo anterior, se requiere como lo expresa Gutiérrez et al. (2014) que los programas posgraduales deben invertir en mayor cuantía en investigación, en formación doctoral y en productividad académica de calidad, fomentar el sentido de pertenencia por la universidad, la relación Universidad-Estado-Empresa, la consolidación de los programas de movilidad, la flexibilización, de acuerdo con las fortalezas en la

ampliación de programas en el país, buscar mayor colaboración con universidades aliadas y amigas con la institución que posibilite la internacionalización en casa y la del currículo de los programas de posgrado.

La internacionalización y el mejoramiento del currículo debe generar transformación en los programas para los estudiantes, que signifique el fortalecimiento de su capacidad de aprender, reconocer sus potencialidades, intereses o limitaciones para la construcción de su futuro profesional, disminuir los costos de su proceso de formación, incrementar las oportunidades de movilización con programas internacionales.

## **4. Retos para un nuevo enfoque de formación posgraduada en la universidad y en particular en la Universidad Mariana**

Los retos a asumir desde las tendencias del posgrado en Iberoamérica y desde las tendencias en educación superior, se adecuarían en este sentido a las mencionadas por Cruz (2014), cuando expresa que se debe requerir cuatro aspectos para generar un nuevo enfoque de formación posgradual:

- En primer lugar, se van a requerir decisiones estratégicas de carácter curricular para contar con un paradigma estratégico de formación posgraduada que redefina una tipología de conocimiento que le permita al alumno no solo informarse (*know what*), entender y comprender relaciones causa efecto (*know why*), lograr resultados (*know how*) e integrarse a redes de conocimiento (*know who*) sino también apreciar nuevas posibilidades e innovar (*know beyond*).
- Haga énfasis en procesos de Gestión, abiertos, dinámicos acoplados al cambi. - I+D, con enfoque inter, intra y multidisciplinar. - I+D+i, caracterizados por su potencial para el cambio, su pertinencia, relevancia y vinculación (articulado en redes).
- Utilización de tecnologías de información y comunicación.
- Un requisito sine qua non será que la formación postgraduada, en América Latina, haga esfuerzos serios para asegurar que los usuarios de estos programas apropien las competencias básicas que forzosamente tendrán que exhibir para desempeñarse exitosamente en sus entornos laborales, académicos, científicos y productivos. (p. 653).

Mientras que para la Universidad Mariana, pensando en función de los contextos analizados, el panorama colombiano e institucional, es preciso reconocer que el posgrado es y seguirá siendo un instrumento estratégico de desarrollo, como ya se ha demostrado en países como Brasil y México, y una prioridad para la región en la medida en que el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social dependen de la capacidad que se tenga para generar, transferir y aplicar el conocimiento en forma responsable, pertinente e innovador. Por eso, se debe asumir los retos de buscar la calidad de los programas de posgrado, fortaleciendo y consolidando los factores de:

### **Estudiantes**

- Revisión de los criterios de selección y admisión (entre otras, la idea de investigación), sus competencias lectoras, escritoras y de investigación, procurando que se mejore la calidad del programa.
- Revisión de los tiempos de permanencia y acompañamiento en los procesos de investigación hasta su culminación de estudios.
- Revisar el reglamento de participantes acorde a las nuevas tendencias de la formación posgraduada y las tendencias de la educación superior.
- Organizar un curso de inducción de escritura y lectura crítica para investigación.

### **Profesores**

- Incrementar el número de profesores con experiencia investigativa, con formación doctoral nacional e internacional.
- Fortalecer el proceso de evaluación del desempeño docente y los procesos de formación de alto nivel doctoral.
- Mejorar el proceso de contratación profesoral acorde con las funciones de docencia e investigación, la productividad académica, la formación de alto nivel y el tiempo de permanencia.
- Crear incentivos académicos y económicos para el fortalecimiento de la investigación y la productividad académica.
- Mejorar los procesos de selección de los docentes, preferiblemente con doctorado o estudios de doctorado en su área disciplinar o afín.

## Procesos académicos y curriculares

- Los programas deben revisar los mecanismos de flexibilidad, de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.
- Definir la articulación de los programas de pregrado y posgrado tanto nacional e internacionalmente.
- Analizar los ajustes de los programas acordes a los cambios tecnológicos, económicos, sociales y culturales.
- Los programas de posgrado evidenciarán el modelo pedagógico, el enfoque curricular por competencias centrado en los resultados de aprendizaje y una enseñanza centrada en el estudiante con énfasis en trabajo en equipo, la resolución de problemas en tiempo real, la generación de resultados medibles, el aprendizaje autónomo y el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje (e\_learning y b\_learning).
- Los currículos revisarán el uso de la creatividad, la imaginación e innovación para el cambio social y tecnológico.
- Los programas procurarán la internacionalización del currículo y la movilidad académica en casa o hacia afuera cuando lo permitan los recursos económicos.
- El programa ajusta sus recursos económicos y presupuestales de forma paulatina para fortalecer la investigación, el personal docente, la infraestructura física y el apoyo académico para ambientes de aprendizajes apropiados y pertinentes (biblioteca, servicios informáticos, fuentes electrónicas de información y documentación, laboratorios y talleres).

## Gestión

- Acoger para la política de posgrados en la Universidad los criterios de relevancia, coherencia, pertinencia, promoción de la investigación, interdisciplinariedad, articulación, integración institucional interinstitucional, inserción en la comunidad científica regional, nacional e internacional, capacidad para dar respuesta al entorno y la calidad de los mismos.
- Renovar la estructura académica-administrativa de la Facultad, dispuesta con divisiones administrativas agrupantes y

constituida por un decano, el Consejo de Facultad, los educadores profesionales con funciones de directores de división por área de conocimiento articulados a una Facultad, los educadores profesionales con funciones de coordinadores de programas de posgrado: de especializaciones, de maestrías y de doctorados, comité por división, educador profesional con funciones de coordinador de investigación, educador profesional con funciones de coordinador de internacionalización, educadores profesionales, administrativos y educandos participantes.

- Modificar los campos de la Facultad por divisiones por área de conocimiento de la Facultad (agrupaciones que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento y articulada académico-administrativamente a una Facultad de la Universidad), a saber: división de Ciencias de la Salud, división de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, división de Ciencias de la Educación, división de Humanidades y Ciencias Sociales y la división de Ingenierías.
- Constituir un comité de divisiones para el apoyo en aspectos administrativos, académicos, curriculares y pedagógicos.
- Apoyar con el personal administrativo idóneo para el mercadeo y las actividades administrativas que favorezcan el desarrollo normal de los programas.
- Definir los directores de división por área de conocimiento, articulados a una Facultad, que cuenten con la capacidad para la gestión académica, administrativa, económica y financiera.
- Estudiar la modificación del centro de costos por programa por un centro de costos de divisiones por áreas de conocimiento, articulados a una facultad o un centro de costos por programas de posgrado, sean éstos: especializaciones o maestrías o doctorados.
- La Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales se articulará con las demás facultades mediante las divisiones por áreas de conocimiento, los trabajos de grado e investigación y de las tesis de maestrías o doctorales desarrollados por los grupos soportes de investigación; el apoyo o colaboración de los grupos de investigación de las facultades, la creación de posgrados interdisciplinarios, la homologación de cursos de pregrado, de especializaciones o maestrías y de programas coterminales o de promoción. De igual manera, se articulará con otras instituciones

Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad de educación superior mediante los posgrados en convenio, en red y homologación por transferencia externa.

- Promover nuevas ofertas de programas de maestrías y la creación de programas de doctorado o posdoctorado en convenio a partir del año 2017, una vez se consolide los programas académicos de posgrado vigentes hasta el año 2016 y se someta a autoevaluación con fines de Registro Calificado, dado que los programas de posgrado no cumplen con el requisito de trayectoria de “mínimo ocho años a partir del ingreso de los primeros estudiantes”, solicitado en el documento de Lineamientos para la acreditación de estos programas, en su numeral 8, referido a los requisitos fundamentales y consideraciones metodológicas que orientan la acreditación de alta calidad de los programas de posgrado.

### **Investigación y entorno**

- Fortalecer los equipos profesorales de los grupos de investigación de forma paulatina y regulada semestral o anualmente para que logren el escalafonamiento en C o en B, con una producción anual de dos artículos científicos en revistas indexadas en categoría A o un artículo científico en revista indizada.
- Los grupos de investigación se constituirán en cada división por área de conocimiento y podrán contar con grupos de investigación de apoyo o de colaboración provenientes de las Facultades o de las otras divisiones y de un grupo que soporta el programa o programas de posgrado de la división.
- Los programas de posgrado tienen proyectos de formación y de investigación que están estrechamente vinculados con los problemas más urgentes y más pertinentes del entorno.
- La unidad de internacionalización gestionará que los programas de posgrado estén integrados a redes de generación, avance, transferencia, desarrollo e innovación del conocimiento, facilitando la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores de forma semestral o anual.

### **Internacionalización, movilidad y articulación**

- Promover la internacionalización en casa.
- Favorecer la internacionalización de los currículos de los programas académicos, generando un mejor aprendizaje del

inglés u otro idioma, incentivando pasantías para la formación e investigación, encuentro entre culturas, profundización en los saberes disciplinares y participación en programas y proyectos internacionales con comunidades académicas de reconocido prestigio, iniciando con mayor efectividad la formación de competencias y el desarrollo de la interdisciplinariedad en la solución de problemas, y aprovechando las becas otorgadas por países especializados.

- Fomentar la articulación como continuidad entre los diferentes niveles o ciclos del sistema educativo (pregrado y posgrado) y dar paso a la validación de diferentes asignaturas o cursos o espacios académicos de un mismo nivel (pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados).
- Elaborar un reglamento de internacionalización que regule la vida académica de los programas de pre y posgrado.

De esta manera, se asume una nueva cultura académica y un nuevo enfoque de formación posgraduada que durante el año 2015 y 2016 se consolidaría y fortalecería las condiciones de calidad de estos programas de especialización y maestrías, enfatizando en la investigación, internacionalización, el currículo, el personal docente y estudiantil, la gestión y la relación con el entorno, la internacionalización, la movilidad y articulación, permitiendo asegurar la calidad de los programas y fomentar el estudio de nuevos programas de maestría y un programa de doctorado en convenio desde el 2017 al 2018 que genere una escuela de pensamiento, que profundice el saber disciplinar o su relación con otros saberes, que surja de las necesidades regionales, nacionales e internacionales y fomente el posicionamiento de la Universidad Mariana.

## Bibliografía

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados. (2014). *Evaluación de Programas de Postgrado. Guía de Autoevaluación. Cuadernillo de Trabajo*. Recuperado de <https://auiip.org/index.php/publicaciones>

AUIIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados. (2008). *Pautas y Lineamientos para la La evaluación del postgrado en Iberoamérica: los premios AUIIP a la calidad*. Recuperado de <https://auiip.org/index.php/publicaciones>

Repensar la formación posgraduada hoy: Tendencias, cambios y retos en la universidad

Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). (2013). *Articulación entre el pregrado y el posgrado: Experiencias Universitarias*. Chile: Colección Gestión Universitaria.

Corrales, B. (2009). *Calidad de la Formación Posgraduada en Iberoamérica*. Recuperado de <https://auip.org/index.php/publicaciones>

Cruz, C. (2014). Tendencias del Posgrado en Iberoamérica. *Ciencia y Sociedad*, 22.

Guido, E. y Guzmán, A. (2012). *Criterios para internacionalizar el currículo*. Recuperado de [http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_magazine/criterios-para-internacionalizar-curriculum-universitario-guido-guzman.pdf](http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/criterios-para-internacionalizar-curriculum-universitario-guido-guzman.pdf)

Gutiérrez, M., Herrera, D. y Lucumí, A. (2014). *Estudio Analítico de las investigaciones realizadas sobre especializaciones y maestrías de la Red Colombiana de Posgrados de Colombia*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Estado del arte del sistema nacional de acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad*. Bogotá: SECAB-PUBLICACIONES.

Secretaría De Educación para la Cultura de Antioquia. (2011). *"Antioquia, Colombia: Informe de Auto-Evaluación"*, Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades, IMHE,. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/imhe/regionaldevelopment>



**Fedumar**

# José Martí y Roberto Fernández Retamar: Perspectivas y debates sobre Literatura Latinoamericana<sup>1</sup>

Alexis Uscátegui Narváez

Doctorando en Literatura Latinoamérica, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador; Magíster en Etnoliteratura, Universidad de Nariño; docente investigador Facultad de Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: auscategui@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 19 de septiembre de 2015

**Fecha de aceptación:** 23 de octubre de 2015

**Como citar este artículo:** Uscátegui, A. (2015). José Martí y Roberto Fernández Retamar: Perspectivas y debates sobre Literatura Latinoamericana. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 67-76.

## Resumen

La genealogía de la crítica literaria en Latinoamérica, surgió con los valiosos aportes escriturales del cubano José Martí, su obra construye un discurso latinoamericanista que rescata alternativas culturales heterogéneas, más aún, cuando su trabajo parte de un pensamiento anticolonial. Tanto sus creaciones literarias como sus trabajos periódicos y ensayísticos enmarcan un nuevo periodo del modernismo americano, por ello, Roberto Fernández Retamar lo consideró como un “crítico creador”. De manera que, en el presente artículo de reflexión, se plantea un diálogo del latinoamericanismo desde las posturas críticas y literarias de estos grandes pensadores del Caribe.

**Palabras clave:** Crítica, cultura, heterogeneidad, Latinoamérica, literatura.

---

<sup>1</sup> Artículo de Reflexión, producto del seminario Literatura Caribeña del Doctorado en Literatura Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador.

## 1. Estado de la cuestión

Para comprender qué es el latinoamericanismo en América Latina, es menester escudriñar los fundamentos críticos que José Martí legó a este continente, puesto que es un pensamiento con objeto de inclusión social, que a su vez está lejos de aquellos discursos hegemónicos que no legitiman la diversidad de la cultura latinoamericana. Martí como creador y crítico, ha mostrado a su terruño el camino para apreciar la belleza de la vida a partir de las experiencias cotidianas, de aquellas huellas de patria que deja el dolor, sucesos imborrables para las mentes y los corazones de aquellos que aman su comarca; Martí con su creación poética, periodística, narrativa y ensayística, armonizó los criterios intelectuales de un pensamiento emancipador. Esto conlleva a repensar por qué no se tuvo en cuenta sus postulados en aquella época y muchos de sus coterráneos no siguieron su palabra, pues, en ese entonces el mundo colonial prevalecía ante la verdad martiana, porque su exhortación fue un valor perenne que fue más allá de la época en que se vivía, con ahínco siguió en marcha su misión oblativa, porque sentía “un amor por la justicia y la bondad humanas muy difícil de conciliar con el desasimiento del trascendentalista activo” (Casey, 1964, p. 19), todo esto hasta sus últimos crepúsculos en 1895.

De igual manera, Martí con su literatura manifestó una forma diferente de entender la historia, aquélla que funge como discurso de patria querida, de libertad, y no como la oficial que oculta la realidad, además, dinamizó la heurística latinoamericana a partir de la valoración de las prácticas culturales propias, por medio de un arte genuina para vivir en realidad la americanidad, de esta manera, se concibe un ejemplo a seguir para un latinoamericanismo digno, partiendo del hecho de comprender la propia esencia y llevarla al juicio del criterio verdadero. ¿Por qué seguir pensando en diferencias socioculturales?, si este tipo de postura es un eufemismo para no validar la multiplicidad de las razas en el mundo, y que en cierto modo ha llevado a las naciones a promover la discriminación racial; aunque para Martí (2005) “no hay odio de razas, porque no hay razas” (p. 38).

No obstante a lo anterior, se podría considerar, de mejor manera, la denominación de etnia como valor humanístico, como un tributo a la tierra, porque la etimología de “etno” no debe referirse solo a raza, porque su significancia inicia desde los seres ínfimos, por ello, el crítico cubano rebatió el etnocidio que generó Europa en América, un exterminio cosmogónico de los indígenas y su forma natural de vida,

estos acontecimientos generó en Martí la propagación de un enfoque crítico mucho más sólido, que le permitiera defender a capa y espada, las verdaderas raíces intelectuales de América, dando génesis a un latinoamericanismo heterogéneo, pues así se cumple la afirmación de Martí cuando expresa que “hasta que no se haga andar al indio, no comenzará a andar bien la América” (Fernández, 2004, p. 38).

## 2. José Martí y su pensamiento emancipador

Martí manifiesta con experticia discursiva, un nuevo enfoque que devora las márgenes coloniales, destacando ante todo un latinoamericanismo oriundo por antonomasia; su obra poética es un ejemplo claro de una metáfora antropofágica, pero no del acto salvaje, sino del sutil suceso de engullir la opresión colonial, para vivir y entender el mundo de una mejor manera. Además, desterrando el pensamiento oprimido al cual Domingo Sarmiento insistía en que los indígenas no vislumbran ningún aporte para la cultura, para el progreso de la nación, y que los pueblos nativos debían ser más europeos, más norteamericanos, por ello criticaba el elocuente discurso de Martí, que en términos de Sarmiento debía ser más yanqui y menos latinoamericano; Roberto Fernández (2004) colige que:

Martí es radicalmente antirracista porque es portavoz de las clases explotadas, donde se están fundiendo las razas. Sarmiento se opone a lo americano esencial para implementar aquí, a sangre y fuego, como pretendieron los conquistadores, formulas foráneas; Martí defiende lo autóctono, lo verdaderamente americano. (p. 51).

Otro de los postulados martianos que construye al espacio del latinoamericanismo, es su gran ensayo titulado “Madre América” (1889), un discurso que implora pero a la vez irrumpe la represión de aquellos territorios americanos que sufrieron la lucha de la barbarie occidental. Martí muestra que América fue minoría desde hace mucho tiempo, pero que no se cansó de batallar como verdadera patria para alcanzar su gloria, su libertad a pesar de que aún no lo haya conseguido, debido a que la hegemonía europea no fue la última en pisotear dicha tierra, pues también llegó la vasta Norteamérica que impuso sus paradigmas de poder, pretendiendo enseñar a vivir bien al resto del continente americano con normas demagógicas, así lo menciona el propio cubano en la Conferencia Internacional Americana de 1889:

De lo más vehemente de la libertad nació en días apostólicos la América del Norte. No querían los hombres nuevos, coronados de luz, inclinar ante ninguna otra su corona. De todas partes, al ímpetu de la frente saltaba hecho pedazos, en las naciones nacidas de la agrupación de pueblos pequeños, el yugo de la razón humana, envilecida en los imperios creados a punta de lanza, o de diplomacia, por la gran república que se alocó con el poder; nacieron los derechos modernos de las comarcas pequeñas y autóctonas; que habían elaborado en el combate continuo su carácter libre, y preferían las cuevas independientes a la prosperidad servil. A fundar la república le dijo al rey que venía, uno que no se le quitaba el sombrero y le decía de tú. (p. 313).

Latinoamérica, lamentablemente ha sido un continente esclavizado, explotado por las grandes élites del mandato imperial, sus etnias han sido vendidas para cumplir trabajos impropios a su voluntad, los que tuvieron mejor suerte libertaria han logrado ingresar a los supuestos templos del conocimiento, la academia, pero también fueron presos de ideologías coloniales. Por ello, diacrónicamente han existido las revoluciones, las luchas imparables para buscar la libertad absoluta, así se explica por qué los grandes intelectuales de América han sacrificado sus años de vida para lograr un posible cambio por medio de sus palabras libertarias, pensamientos decoloniales que buscan la igualdad y no la homogenización del ser, la lucha siempre ha sido por el mismo ideal, ser libres, a pesar de que la forma de disputa haya sido diferente, bayonetas, cañones, armas de fuego, etc.; siempre derramaron sangre en esa búsqueda insaciable, la independenciamiento; pero esa independenciamiento no fue perpetua, pues siempre prevalecieron políticas de dominación:

El indio libre después del español no había más caminos que el que abría la vaca husmeando el pasto, o el indio que iba llorando su treno la angustia de que los hombres se hubiesen vuelto hombres lobos. Lo que come el encomendero, el indio lo trabaja; como flores que se quedan sin aroma, caen muertos los indios; con los indios que mueren se ciegan las minas. (Martí, 1881, p. 316).

Continuando con el debate sobre lo que se puede considerar como latinoamericanismo y luego de haber reflexionado la perspectiva americana de Martí, se puede decir que el latinoamericanismo es un discurso que va en contra de los paradigmas coloniales, es un instrumento de lucha ante las presiones físicas y conceptuales que promueven las tiranías occidentales; entonces, ser latinoamericano implica defender las riquezas y la humanidad dentro y fuera de la patria latinoamericana. En este Continente debe fomentarse la cultura de lo originario, porque Latinoamérica no es un tercer mundo, porque tiene la capacidad de crear y gobernar sus propios imperios, no es partícipe

del régimen europeo poscolonial. Parafraseando a Fernández, se diría que gracias a nuestro pensamiento latinoamericano, no nos hemos dejado convertir netamente en occidente y hemos seguido validando aquel oxímoron: “Imperio para la libertad”.

En esta óptica Martí (2005), es coherente en su concesión cuando colige: “Injértese en nuestras repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas” (p. 34); en efecto, es factible recibir aportes y aprendizajes de otras culturas, pero sin olvidar lo propio. Asimismo, dicha cultura que hace parte de la inclusión, contempla un punto clave para discutir el debate sobre la heterogeneidad literaria; y es que efectivamente, en las sociedades latinoamericanas ha prevalecido un síntoma fatigante de lo poscolonial, es decir, a pesar de que se intente cada día ser más latinoamericano, siempre habrá una afugia de un pasado atroz que puede volver, en este caso de la literatura como arte, influir bastante en las políticas de supremacía estética y cultural; en términos de Julio Ramos (2009), la “pugna de discursos que conforman un campo son irreductibles a los espacios perimidos, aunque canónicos, de los grandes textos” (p. 351), con respecto a esta postura, lo que se ha denominado erróneamente como subliteratura se muestra como un espacio subversivo para legitimar la masa cultural y con ella la sociedad; en otras palabras, la misma literatura libera más que las propias batallas.

Si bien la influencia del modernismo finisecular en América Latina marcó su eje cultural, es prudente que se siga estableciendo un discurso colectivo de la patria entera, que permita cumplir con sus expectativas idealistas, así como lo hizo Martí en su tiempo, él no pensó desde su época, fue más allá de lo cotidiano para lograr perpetuar su pensamiento emancipador, puesto que su proyecto martiano buscaba la praxis de un pensamiento crítico que valide la existencia humana, de lo que realmente debe ser América; es por ello que, “la literatura podía proveerle a la sociedad moderna, al borde de la fragmentación, esa mediación con lo uno, la ‘juntura maravillosa’ que la atomización supeditaba” (Ramos, 2009, p. 365).

### **3. Para un pensamiento latinoamericanista perpetuo**

Otro de los grandes aportes del Caribe para la construcción de la crítica literaria latinoamericana, es el cubano Roberto Fernández Retamar, gran seguidor de la obra martiana que también aportó para

los debates literarios contemporáneos. Uno de sus destacables estudios críticos es el libro titulado *Para una teoría de la literatura hispanoamericana* (1995 [2013]), en este documento Fernández asevera que existirá una literatura latinoamericana en la medida en que exista un pensamiento latinoamericano (p. 138), un pensamiento crítico autóctono, puesto que ningún texto que trabaje por separado de la esencia continental, contribuye a la formación de dicho planteamiento.

Es importante destacar en este apartado, que la Revolución Cubana conllevó a grandes escritores a crear literatura que reflejaba realmente la esencia americana, estas “creaciones tiende a expresar nuestros problemas y afirmar nuestros valores propios, sin dejar de asimilar críticamente variadas herencias, y contribuye así, de alguna manera, a nuestra descolonización” (Fernández, 2013, p. 88); en otros términos, se promovió desde la crítica de Martí que la literatura en este espacio continental debe trascender desde lo genuino, mostrando las verdaderas raíces latinoamericanas para no incurrir en las estéticas de la burguesía y la colonia; asimismo, es necesario reevaluar la postura que Harold Bloom (1997) establece en *El canon occidental*, al incluir tan sólo veintiséis escritores que figuran como autoridad cultural y literaria en el mundo, y que inverosímilmente dentro de este corpus, tan sólo Borges y Neruda son los únicos referentes latinoamericanos, más aún cuando este autor asevera:

[...] La crítica cultural es otra lamentable ciencia social, pero la crítica literaria, como arte, siempre fue y será un fenómeno elitista. Fue un error creer que la crítica literaria podía convertirse en un pilar de la educación democrática o de la mejora social. Cuando nuestros departamentos de Literatura Inglesa u otras literaturas se encojan hasta las dimensiones de nuestros actuales departamentos de Clásicas, cediendo casi todas sus funciones a las legiones de los Estudios Culturales, quizá seamos capaces de regresar al estudio de lo ineludible, a Shakespeare y sus escasos iguales, quienes después de todo, nos inventaron a todos nosotros. (pp. 6-27).

De lo anterior, se cuestiona el hecho de que algunos críticos se conforman con la memoria literaria, o sea, con aquellos autores que mantienen su nivel elitista y sus estéticas eruditas; mientras, que en la actualidad existen movimientos que pretenden irrumpir dichos esquemas, formar un legado literario, cultural y artístico, que explaye lo intercultural, esa es la intención de Fernández, que la literatura en América Latina surja de la reflexión de las experiencias propias, lejos de la tiranía europea.

Entre otras valiosas consideraciones para el discurso crítico literario en Latinoamérica, se encuentra el debate de la diversidad cultural, o también conocida actualmente como heterogeneidad cultural, de lo cual, Fernández sostiene que hacemos parte de una gran cultura disímil y para entenderla debemos partir del reconocimiento del ser *uno*, en pocas palabras se refiere al revaloramiento étnico de cada individuo, pues no se puede hablar de literatura latinoamericana sino se tiene en cuenta al afro, al indígena y al mestizo. Una de las posibilidades para lograr dicho indicador es la literatura, la novela, es una gran posibilidad para testimoniar la historia real, para denunciar las injusticias hegemónicas, añádase a esto una aclaración de Fernández (2013):

La línea central de nuestra literatura parece ser la amulatada, la híbrida, la “ancilar”; y la línea marginal vendría a ser la purista, la estrictamente (estrechamente) *literaria*. Y ello por una razón clara: dado el carácter dependiente, precario de nuestro ámbito histórico, a la literatura le han solido incumbir funciones que en las grandes metrópolis les han sido segregadas ya a aquellos. De ahí que quienes entre nosotros calcan o trasladan estructuras y tareas de las literaturas de la metrópolis -como es habitual en el colonizado-, no suelen funcionar eficazmente, y en consecuencia producen por lo general obras defectuosas o nulas, *pastiche*s intrascendentes; mientras quienes no rechazan la hibridez a que os empujan las funciones requeridas, son quienes suelen realizarse como escritores creadores. (p. 109).

De lo mencionado, se puede afirmar que al destacarse dentro de la literatura propia la característica heterogénea, se efectuará una propuesta cultural inclusiva, una literatura latinoamericana para América Latina y el mundo. Además, es preciso agregar que para comprender las experiencias del continente americano, es necesario recurrir a la crítica como posibilidad de legitimar la literatura diversa, pues las creaciones literarias, entre ellas la novela, puede vislumbrar lo que otros discursos han opacado en su supuesta verdad, en efecto:

Historia y crítica literaria son como anverso y reverso de una misma tarea: es irrealizable una historia literaria que pretenda carecer de valoración crítica; y es inútil o insuficiente una crítica que se postule desvinculada de la historia: así como ambas mantienen relaciones esenciales con la correspondiente teoría literaria. (Fernández, 2013, p. 117).

La iniciativa de Fernández para destacar mejor las creaciones literarias latinoamericanas, fortalece también los imaginarios culturales que comparten las literaturas aborígenes e indigenistas desde su propio

mundo, al considerarse que existe una cultura macro, heterogénea, es apreciable valorar este tipo de discursos, porque a partir de sus propuestas literarias ayudan a entender mucho mejor el mundo, a apreciar la naturaleza en la que vive el ser humano. En esta medida Fernández (2013) aclara que:

La crítica de los colonizados, la crítica colonizada no sólo es incapaz, por supuesto, de dar razón de nuestras letras, sino que, de modo más o menos consciente realiza una tarea dañina, al tergiversar la apreciación de una literatura cuyo mérito central es, precisamente, contribuir a expresar y aun a afirmar nuestra especificidad. (p. 125).

Puesto que, al revelar mediante la literatura lo que realmente pasa en los sectores marginados, se reconoce realmente las propiedades heteróclitas de las letras latinoamericanas, porque:

La verdad es exactamente lo opuesto. Necesitamos pensar nuestra concreta realidad, señalar sus rasgos específicos, porque sólo procediendo de esa manera, a lo largo y ancho del planeta, conoceremos lo que tenemos en común, detectaremos los vínculos reales, y podremos arribar un día a lo que será de veras la teoría general de la literatura general. (Fernández, 2013, p. 134).

Dentro de este contexto cultural, Fernández lega fundamentos claros para saber asumir bien el rol de la crítica literaria latinoamericana, teniendo en cuenta que su función no debe centrarse en lo canónico y lo hegemónico, sino más bien construir un espacio disertador que integre pero que a la vez mantenga presente la diversidad; es decir, unificar una base literaria latinoamericana, pero comprendiendo que existe la diferencia cultural y étnica que coparte desde sus enfoques lo particular, sin estar netamente regido a un estructuralismo o a un formalismo. La crítica latinoamericana al presentar un juicio sobre la obra literaria, no debe excluir el objeto cultural que puede transmitir su variedad, porque en su contenido siempre habrá un contexto específico que aunque no cumpla con las normas o la clasificación de un canon oficial, debe mostrarse como alternativa literaria y pasar al juicio del criterio.

Naturalmente, nadie que quiera leer un poema, se irá a leer una crítica de ese poema, como nadie que quiera leer los astros se irá a leer libros de astronomía. Pero nadie podrá saber lo que son los astros, pensarlos y relacionarlos con el resto de la realidad, tan sólo con salir una noche a mirar el prodigioso cielo estrellado. (p. 138).

Con la anterior acotación se entiende que la literatura y la crítica, están estrechamente relacionadas y ninguna podrá fungir sin la otra; dicho en otras palabras, ninguna obra literaria podrá existir sin que haya una recepción crítica, y no habrá crítica sin la alternativa literaria. Por la carencia de un pensamiento crítico la obra deja de existir y el canon seguirá estereotipando, “en este sentido, la fuerza de una crítica latinoamericana se pone de manifiesto al ser capaz no sólo de enjuiciar nuestras cosas, sino también las cosas del resto del mundo” (Fernández, 2013, p. 139); parafraseando a este crítico cubano, la nueva literatura latinoamericana cobrará prestigio y visibilidad siempre y cuando haya un nuevo lector latinoamericano (p. 194), que se capaz de evaluar y legitimar aquellas literaturas olvidadas por el canon oficial, académico o individual. La verdadera literatura latinoamericana no es una unidad concreta, es heterogénea, y se construye por medio de sus posibilidades regionales y nacionales, “esto sería fundamental para explicar el interés del nuevo lector latinoamericano por esta literatura actual de Latinoamérica, así como la intercomunicación que testimonia este hecho” (p. 205).

En síntesis, es importante señalar que la literatura como espacio de creación, también es un conjunto de posibilidades donde la historia de la humanidad se puede exteriorizar, dicha actividad terrestre es heterogénea, pero, para validar dicha característica debe ir ligada a un campo de reflexión, de crítica ambivalente, destacando lo oficial pero también lo marginal; en cierto sentido, la literatura latinoamericana actual debe exhortar este tipo de escenarios, cada espacio geográfico del continente tiene gran variedad de propuestas literarias que no se conocen más allá de sus lindes nacionales, como la Amazonía, que en la actualidad, es un núcleo semántico que debe ser estudiado ineludiblemente, porque “sólo la familiaridad explica que casi nos ciñamos a aquella, pues nuestro horizonte, necesariamente, es el del conjunto de nuestra América, heterogénea y una” (Fernández, 2013, p. 340).

## Bibliografía

Casey, C. (1964). *Memorias de una isla*. Cuba: Ediciones la Habana.

Fernández, R. (2004). *Calibán*. Buenos Aires: CLACSO.

\_\_\_\_\_. (2013). *Para una teoría de la literatura hispanoamericana*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

Martí, J. (2005). *Nuestra América*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

\_\_\_\_\_. (2012a). Coney Island. En: *Escenas norteamericanas y otros textos* (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Argentina: Ediciones Corregidor.

\_\_\_\_\_. (2012b). Madre América. En: *Escenas norteamericanas y otros textos* (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Argentina: Ediciones Corregidor.

\_\_\_\_\_. (2012c). Congreso Internacional de Washington. En: *Escenas norteamericanas y otros textos* (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Argentina: Ediciones Corregidor.

Mignolo, W. (1997). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. *Revista Dissens*, (3), 1-18. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev34.html>

Montenegro, L. (2014). América por y para americanos. *Boletín CEI*, 1(3), 27.

Ramos, J (2009). *Desencuentros en la modernidad en América Latina*. Caracas: Editorial el Perro y la Rana.

\_\_\_\_\_. (2012). El latinoamericanismo en las letras. Entrevistado por Santiago Cevallos. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

\_\_\_\_\_. (2014). José Martí: genealogías de la crítica latinoamericana. *Revista ANDEX*, 1(1).





**Fedumar**

# Propiedad intelectual para la innovación y creación de nuevas naciones<sup>1</sup>

**Martha Lucía Mejía Peña**

Maestrante en Pedagogía, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

**Yanet del Socorro Valverde Riascos**

Magister en Pedagogía, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: yvalverde@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 12 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 23 de octubre de 2015

**Como citar este artículo:** Mejía, L. y Valverde, Y. (2015). Propiedad intelectual para la innovación y creación de nuevas naciones. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 2(1), 79-88.

## Resumen

La propiedad intelectual como derecho y deber es el sistema de reconocimiento del potencial investigativo, creativo e innovador de una nación; de su adecuada regulación, normalización y ejecución depende el desempeño de varios sectores de la economía de un país. La inversión que debe realizar la triada Estado - empresa - instituciones de educación superior en relación con propiedad intelectual debe ser significativa, si bien la mayoría de países subdesarrollados piensan en modelos económicos basados y fundamentados en un gran porcentaje por la ciencia, la tecnología e innovación, es decir, la generación y comercialización del conocimiento.

Una nueva manera de ver la propiedad intelectual se ha gestado varios años atrás, con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por medio de los diversos tratados que respaldan esa nueva dinámica de gestión del conocimiento con responsabilidad social, económica y cultural. Así como se fracturó el paradigma de inversión exclusiva del sector público a la innovación y desarrollo de

<sup>1</sup> Artículo de Reflexión.

las naciones, de igual manera, la protección de la propiedad intelectual toma un papel más protagónico al momento de resignificar el hecho investigativo, innovador, creativo conducente al progreso de la humanidad.

**Palabras clave:** Creación, generación de conocimiento, innovación, investigación, propiedad intelectual.

## 1. Introducción

Actualmente, el mundo en sus procesos de globalización recurre a la ciencia, la tecnología e innovación para establecer nuevos valores a los saberes y conocimientos que un país genera para el desarrollo y avance de la humanidad; de esta manera, se ha justificado la propiedad intelectual como aquella referida a las creaciones de la mente, es decir, obras literarias, artísticas, invenciones, nombres, imágenes entre muchas otras utilizadas generalmente para la comercialización de un producto. De acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, s.f.), la propiedad intelectual se divide en dos categorías: la primera, es la propiedad industrial, que comprende las patentes, marcas, diseños (industriales) y las indicaciones geográficas; la segunda, es el derecho de autor, que vincula lo relacionado con obras literarias, películas, obras musicales, obras artísticas, entre otras.

## 2. Derechos de propiedad intelectual

Como cualquier otro tipo de derecho de propiedad, posibilitan al creador o titular de la obra, beneficiarse de la misma. Lo anterior, está consignado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, más concretamente en el Artículo 27, estableciendo el derecho a beneficiarse de la protección de tanto los intereses a nivel moral como material por la autoría o propiedad sobre la obra. Es importante mencionar que, tanto el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) y el Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas (1886) son administrados por la OMPI, ente regulador y que priorizó la importancia de la propiedad intelectual a nivel mundial (Amaya et al. 1997).

Entre los justificantes que soportan la razón de ser de la propiedad intelectual, los más destacables son: el progreso de la humanidad en materia de ciencia, tecnología e innovación, lo que genera un bienestar común, lo que es posible siempre y cuando se haga generación, creación, invención; la inversión para la innovación, es decir que, si

existen beneficios que estimulan la generación de nuevos conocimientos para el desarrollo de la humanidad, será lucrativa la inversión, apoyo o financiación de proyectos que generen rentabilidad y progreso a las naciones; asimismo y en relación con lo anterior, la propiedad intelectual posibilita el crecimiento económico, el impacto social e industrial, lo que se refleja en nuevas y mejores empresas, sociedades, contextos y calidad de vida. Así las cosas, por medio del sistema de propiedad intelectual, es factible que los países puedan concebir un desarrollo económico, social y cultural en paralelo con nuevos procesos de reconocimiento de la validez del saber y hacer del otro (Astudillo, 2007).

La creatividad e innovación son componentes que están relacionados en el sistema de propiedad intelectual, ya que a partir de los intereses o necesidades un público o comunidad, es posible que el innovador o creador plantee una posible alternativa que beneficie significativamente a ambas partes, estableciendo asimismo, el reconocimiento por su labor como generador de nuevo saber (Baglietto et al., 2001).

### **3. Las patentes**

Aquellas soluciones técnicas a un problema o proceso para su solución o mejoramiento son lo que se conoce como patentes, en donde se establece de manera exclusiva un derecho por la invención. De esta manera, la patente es un mecanismo de protección de la invención, que por lo general son veinte años, el tiempo en el que expira el tiempo de protección de la patente, la invención deja de ser de uso exclusivo y pasa a ser de dominio público.

Así las cosas, la protección de la patente establece que la invención no puede ser manipulada de ninguna manera sin el consentimiento del titular, cualquier tipo de violación a la protección establecida en la patente será sancionada por los tribunales de justicia. El titular de una patente, al ser el dueño o propietario de la invención goza de derechos como: elegir quién o quiénes pueden utilizar la invención durante el periodo de protección; otorgar permisos -licencias- para emplear la invención, claro está, siempre y cuando se firmen unos compromisos y acuerdos entre las partes implicadas; vender su patente a un tercero quien se convertirá en el dueño de la titularidad de la invención (Balaguer, 2008).

Las patentes establecen el reconocimiento y beneficio a los creadores por la innovación y aporte al nuevo conocimiento, como recompensa por su dedicación y esfuerzo al momento de intervenir positivamente

en el desarrollo de la humanidad. Tanto los reconocimientos como los beneficios permiten que la innovación surja de manera más efectiva y pertinente, ocasionando que constantemente se piense en nuevas y mejores maneras de establecer bienestar y calidad en la vida humana.

De este modo, aquellas invenciones que tiene un uso práctico son innovadoras, destacan la actividad inventiva del autor-creador, y son patentables de acuerdo a las disposiciones del derecho, pueden considerarse como invenciones que pueden ser protegidas mediante patente. No obstante, procesos como métodos científicos, obtenciones vegetales y animales, junto con tratamientos naturistas no son patentables en una cantidad significativa de países.

## **4. La propiedad intelectual, realidades y alcances**

Recientemente, se ha considerado la importancia de la propiedad intelectual como factor determinante en el desarrollo de un país o una nación; en relación con lo anterior, Rozanski (2003) comenta que “los valores espirituales y culturales de las creaciones, en particular de las literarias y musicales, tienen un fuerte arraigo en nuestro medio” (p. 107), lo que impide que aspectos como los bienes y servicios de corte comercial que estén vinculados con la innovación y creación sean de igual manera conocidos. En coherencia con lo anterior, conceptos como el de capital intelectual cobran mayor protagonismo, aún más, si se tiene en cuenta definiciones como la de Rozanski (2003), quien afirma que el mencionado concepto “está adquiriendo relevancia como factor de producción, y en ciertos sectores tecnológicos se reconoce su importancia como directamente superior al del capital físico o el financiero” (p. 107).

En el panorama latinoamericano, extrañamente los bienes intangibles pasan a un segundo plano, ya que la atención se centra única y exclusivamente en los bienes físicos, hecho que ha llevado a que muchas de las naciones que componen el continente no sean competitivas en un mundo globalizado, en donde el conocimiento y la innovación producto de éste marcan la pauta en el desarrollo, progreso y avance no solo económico sino social y cultural. El reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual es un deber con el avance de la humanidad (Alberdi, 1990), puesto que “donde quiera que la seguridad existe, de la persona y de su propiedad, como un hecho inviolable, la población se desarrolla” (Alberdi, 1990 como se cita en Rozanski, 2003, p. 107). Sin embargo, hay mucho por hacer en materia de protección, ya

que existen todavía malas prácticas, desconocimiento, debilitamiento, ignorancia con relación a este tipo de protección. Como bien se ha comentado en apartes anteriores, la propiedad intelectual determina en alguna medida, el desarrollo tecnológico de un país, ejemplo de ello fue Chile que en el ranking del crecimiento de los países en el período 2000 al 2008, conforme con los resultados, Chile figura en el puesto 18, que lo ubica como el primero en la región (Shwab, Porter & Sachs, 1999).

La protección de la propiedad intelectual cada día toma mayor relevancia en la medida en que “la cooperación entre ciencia y empresas privadas ha ido ganando aceptación, en comparación con el paradigma anterior y prevaleciente de financiación casi exclusivamente por los presupuestos públicos de la investigación científica” (Rozanski, 2003, p. 108). Asimismo, tal como lo manifiestan Cotter y Ulen (Citados por Mutter, 2006) “los derechos de propiedad intelectual están basados entonces en una noción de equilibrio, por eso debe haber un equilibrio entre recompensar a los creadores y promover la diseminación del conocimiento y de las ideas” (p. 89).

De esta forma, las diversas maneras de protección de la propiedad intelectual, pueden también crear una impresión de un desborde en la búsqueda de cobertura del conocimiento. Lo anterior, también está referido al hecho que la propiedad intelectual también cuenta con unos límites que muchas veces no son bien entendidos. De esta manera, es posible encontrar un número considerable de producciones científicas que han sido ubicadas en publicaciones de carácter científico especializado con el propósito de obtener algún tipo de protección. No obstante, es preciso tener en cuenta que “los derechos de autor y conexos solo protegen contra la reproducción indebida de la publicación (plagio), pero no impide la cita, el uso o la aplicación de los hallazgos descritos en las publicaciones” (Rozanski, 2003, p. 108); en coherencia con lo expresado anteriormente, “la publicación puede significar que no sea posible (por los requisitos legales) acceder a otras formas de protección que exigen el secreto o la confidencialidad” (Rozanski, 2003, p. 108), por lo que es aconsejable validar efectivamente y por medio del medio adecuado la protección (Banco Mundial, 2003).

Aún más, un número significativo de la producción científica ya no puede ser protegida de manera más adecuada, por el hecho de haber sido divulgada en distintas formas de *open access*, lo que ha hecho que cualquiera pueda realizar a partir de los procesos investigativos

escritos nuevas y mejores prácticas investigativas, asimismo, replicado, empleado, diseñado y desarrollado varias de las innovaciones comunicadas (Marroquín, 2014).

Pues bien, el uso apropiado y regular de los mecanismos de propiedad intelectual por parte de las instituciones de educación superior y los organismos estatales, es un hecho que merece atención (Rozanski, 2003); ya que de alguna forma, se desea reconocer los esfuerzos significativos que realizan este tipo de instituciones para financiar la investigación, destinando gran parte de sus presupuestos a la creación e innovación a partir de la ciencia, la tecnología e innovación; teniendo presente que las inversiones en materia de investigación en muchos de los países subdesarrollados, no son coherentes en relación con los propósitos o metas trazadas por el Estado, las instituciones de educación superior y el sector industrial (Castellanos, 1990; Marroquín, 2014).

Así las cosas, el sector privado y el apoyo del mismo resulta más que fundamental, tanto para “desarrollar tecnológicamente los adelantos que resultan atractivos en los laboratorios oficiales” (Rozanski, 2003, p. 109) por un lado, como también, para “encarar proyectos comunes, para transferir tecnología, para incubar nuevos emprendimientos de carácter tecnológico, o directamente para participar en los programas de investigación de la empresa privada” (Rozanski, 2003, p. 109).

Encoherencia con lo expresado anteriormente, el comercio internacional está asociado estrechamente con las políticas de reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual, además de aquellas propias del desarrollo científico, como visibilidad de las instituciones y países que invierten en investigación e innovación. De este modo, la inversión externa en las distintas iniciativas que en el país se puedan gestar, permite el reconocimiento tanto académico como investigativo de los procesos de generación de nuevo conocimiento que establecen las sociedades. Por otro lado, el descuido o debilitamiento en el sistema de propiedad intelectual de un país, refleja la inadecuada formulación de políticas y ejecución de las mismas, para asegurar la potencialidad del mismo en materia de respaldo a los procesos inventivos, innovadores y creativos. De este modo, “las políticas de favorecer el respeto a la propiedad intelectual tienen más relación con el crecimiento en base al estímulo a la innovación, a la incorporación y transferencia de tecnología, y al mejoramiento de la calidad” (Rozanski, 2003, p. 109).

Por consiguiente, hoy en día no es tan común hablar sobre productos que sean completamente producidos y financiados por un país, ya que

muchos de los elementos que componen dichos productos cuentan con derechos de propiedad intelectual de varias zonas del planeta, por lo que no son de exclusividad de nadie, sino por el contrario, son licenciados para su uso. En relación con lo anterior, Castro (1997) informa que para el año de 1994, casi el 60 % de la producción mundial se realizó en aquellos países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Aún más, y para ejemplificar con mayor precisión lo anterior, como fenómeno no aislado en la evolución y compromiso de las naciones en materia de propiedad intelectual, Mutter (2006) afirma que cuando finalizó la Guerra Civil de Corea, este país era una nación subdesarrollada de “tercer mundo”, con una riqueza no superior a muchos países que con ella compartían dicha distinción, incluso, significativamente inferiores a los de Colombia, pero, ¿cómo es posible que en los últimos años un gran porcentaje los objetos como automóviles y electrodomésticos sean coreanos?, ¿cuál fue la clave de Corea para el resurgimiento de su economía y riqueza? La respuesta no está aislada de los procesos de protección de la propiedad intelectual, situación que impide que un número considerable de países, en su mayoría latinoamericanos, puedan ser competitivos.

Castro (1997) informa que casi un 75 % tanto de investigación como innovación, asimismo, desarrollo mundial –no militar- se realiza dentro de los que se considera como sistema integrado transnacional de producción. Por lo anterior, “la tendencia a que el núcleo de la actividad de investigación y desarrollo se concentre en los países de origen de las empresas mundiales se está modificando” (Rozanski, 2003, p. 109), ejemplo de lo anterior, son las inversiones que muchas multinacionales realizan alrededor del mundo en centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en donde se genera nuevos conocimientos, instrumentos, y procesos que permitan el avance de la humanidad en su constante lucha por mejorar sus condiciones de vida.

De este modo, un régimen adecuado de propiedad intelectual, más concretamente, de propiedad industrial, es fundamental para la búsqueda y obtención de recursos internacionales y del sector privado, ya que la tendencia actual gira alrededor de los trabajos colaborativos y los esfuerzos mancomunados para la generación de nuevo conocimiento, aplicado a la innovación y solución de problemas significativos y reales del ser humano.

Además, fenómenos como el de la “regionalización de la operatoria de las empresas (un fenómeno menos estudiado que el llamado proceso

de globalización) por la que se tiende a enfocar los esfuerzos según las características de cada región” (Rozanski, 2003, p. 109), y conceptos como el decapital intelectual, gerencia de valores intangibles, comercialización de conocimientos empiezan a tomar mayor relevancia en el panorama mundial; paralelamente a lo anterior, el apoyo desde el campo legislativo debe ser total ya que “diversos estudios han demostrado los efectos positivos provocados por la nuevas legislaciones en materia de patentes de invención” (Rozanski, 2003, p. 109), como el caso de Italia, en donde “la Corte Suprema Italiana declaró inconstitucional la prohibición de patentar medicamentos y, a partir de 1978, los productos farmacéuticos italianos recibieron protección total” (Rozanski, 2003, p. 109), a partir de lo anterior, después de aproximadamente una década de uso de la normativa italiana, siete de las más importantes empresas del sector farmacéutico de dicho país figuraban entre las 100 empresas más influyentes del mundo, lo que llevó a su vez, a un incremento acelerado en inversiones en investigación y desarrollo, en donde a partir de la legislación de fortalecieron los términos, licencias y tratados para el uso de la tecnología y el conocimiento que la nación realizaba (Korenko, 1999).

## 5. Conclusiones

Es deber del Estado, las ciencias y las empresas fortalecer los derechos de propiedad intelectual, con el propósito de incrementar significativamente los efectos económicos, sociales, culturales e investigativos positivos para el desarrollo de la humanidad. A partir del adecuado acompañamiento de los resultados de investigación, es posible orientar políticas públicas que favorezcan estas tendencias en materia de innovación, que efectivamente respalden el trabajo mancomunado en la generación de nuevo conocimiento con impacto social. Si es factible el concretar sistemas normativos donde se respalde efectivamente la invención a partir de la investigación, la cooperación entre los distintos sectores, preferencialmente, entre el académico e industrial, fundamentará una economía respaldada en el saber para saber hacer (Marroquín, 2014; Colciencias, 1997; David y Foray, 2002).

La protección de la propiedad intelectual en sí misma no es un fin, es a partir del reconocimiento del aporte a la generación del nuevo conocimiento, que posibilita su uso práctico y real. En el caso de los países en proceso de desarrollo, la propiedad intelectual incentiva la innovación, investigación, creación y transferencia de la tecnología, lo

que se concreta en espacios y momentos apropiados para la reflexión y concientización sobre la importancia de la misma pueda darse. De este modo, el sistema de propiedad intelectual es funcional siempre y cuando beneficie a las partes implicadas, es decir, tanto para el generador de la tecnología como para el usuario de la misma, en este sentido, “Colombia debe convertirse en un productor de conocimiento y de bienes intangibles de PI, cuya protección será exigible en el nivel mundial, gracias precisamente a los acuerdos de protección en propiedad intelectual” (Mutter, 2006, p. 98).

Las distintas iniciativas para la promoción y apoyo de la investigación, innovación y creación son altamente provechosas, no obstante, deben incluir mecanismos seguros de transferencia real de todo ese potencial desde el conocimiento y apropiación de los derechos de propiedad intelectual, en donde verdaderamente se beneficie tanto al productor de nuevo conocimiento como también a aquellos terceros que aportan económicamente y presentan su respaldo a esas iniciativas.

De este modo, “en un contexto de obligaciones internacionales considerables en materia de PI, Colombia debería desarrollar políticas nacionales y regionales mediante las cuales el país se convierta en un generador de derechos, no en un simple protector de derechos de otros” (Mutter, 2006, p. 99), el país al pensar en investigación, innovación y tecnología, necesariamente deberá estar comprometido con la formulación y ejecución de normas que posibiliten y respalden la generación de nuevo conocimiento, asimismo, su comercialización y aprovechamiento.

## Bibliografía

- Alberdi, J. (1990). Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853. En J. Ibarbia, *Economía y Constitución*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Amaya, P. et al. (1997). *Manual sobre la propiedad intelectual de productos derivados de la actividad académica en universidades y centros de información*. Bogotá: Colciencias – Universidad Nacional de Colombia.
- Astudillo, F. (2007). *Derechos intelectuales de profesores e investigadores universitarios*. Recuperado de [www.revistaespacios.com/a95v16n03/16951603.html](http://www.revistaespacios.com/a95v16n03/16951603.html)
- Baglietto, A. et al. (2001). *Hacia una economía del conocimiento*. España: ESIC.
- Balaguer, R. (2008). *Haciendo foco en el nuevo pensamiento: tercer enfoque para*

Martha Lucía Mejía Peña, Yanet del Socorro Valverde Riascos

*la Psicología Educativa*. Recuperado de <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=153>.

Banco Mundial. (2003). *Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. México: Alfaomega.

Castellanos, X. (1990). *Contratos de licencia sobre derechos de propiedad intelectual*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Castro, J. (1997). *Conocimiento y Economía Mundial Boletín 37*. Buenos Aires: CEDIQIFA.

David, P. y Foray, D. (2002). Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento. *Comercio Exterior*, 52(6), 472-490.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (1997). *Manual sobre propiedad intelectual de productos derivados de la actividad académica en universidades y centros de investigación*. Bogotá: Universidad Nacional.

Korenko, G. (1999). Intellectual Property Protection and Industrial Growth, A Case Study. *J. World Intellectual Property*, 2(47).

Marroquín, M. (2014). Evaluación y socialización de proyectos. Maestría en Pedagogía, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

Mutter, K. (2006). Propiedad intelectual y desarrollo en Colombia. *Revista estudios socio-juridicos*, 8(2), 85-101.

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). (S.F). ¿Qué es la propiedad intelectual?. Recuperado de [http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/intproperty/450/wipo\\_pub\\_450.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf)

Rozanski, F. (2003). El valor de la propiedad intelectual en los países en desarrollo. *Interciencia*, 28(3), 105-110.

Shwab, K., Porter, M. & Sachs J. (1999) *The Global Competitiveness Report*. World Economic Forum. Ginebra. Suiza.



# Reseñas



**José Martí, “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”. *Escenas norteamericanas y otros textos* (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Ediciones Corregidor, Argentina, 2012 [1era. ed., 2012, pp. 208-217].**

**Alexis Uscátegui Narváez**

Doctorando en Literatura Latinoamericana; Magíster en Etnoliteratura;  
Licenciado en Lengua Castellana y Literatura; docente Facultad de  
Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.  
Correo electrónico: auscategui@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 15 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 30 de septiembre de 2015

El presente texto martiano inicia con una nota aclaratoria en el título correspondiente a “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”, por el cual, Ariela Schnirmajer colige que en 1886 gran parte de los obreros de establecimientos industriales en Chicago, realizaron una huelga cuyo objeto civil circundaba en el reclamo por las ocho horas laborales justas. Protesta que no terminó con discursos esperados, sino con una inimaginable tragedia, producto material e intelectual de siete anarquistas; de igual manera, antes de que Martí suscite el hecho de la acusación del atentado de los anarquistas, comparte un epígrafe que representa implícitamente la problemática de trabajo que ostenta Europa y América a causa de sus falsas políticas estatales y la pésima administración republicana.

Más adelante, el cubano de una manera cáustica se dirige al Director de la nación estadounidense para compartir su inconformidad, respecto a la condena de muerte impartida por el juez a los anarquistas. Pues bien, Martí con un tono directo expresa la problemática subalterna que vivía Nueva York en ese entonces, gravedad que muestra un pueblo excluido, explotado, bañado en una centralización profunda, que llevó a la conducta de la masa social a explotar por completo:

Siete alemanes meras bocas por donde ha venido a vaciarse sobre América el odio febril acumulado durante siglos europeos en la gente obrera; aquellos míseros, incapaces de llevar sobre su razón floja el peso peligroso y enorme de la justicia, que en sus horas de ira enciende siempre a la

vez, según la fuerza de las almas en que arraiga, apóstoles y criminales; aquellos han sido condenados, en Chicago a muerte en la horca. (p. 210).

Como lo señala Martí entre líneas, estos hombres juzgados por una nación hegemónica, buscaban destruir todo lo que les impidiera cumplir sus planes de poder público, pues “‘podrían’ (...) como el vómito del buitre, todo aquello a que alcanzaba su sombra” (p. 210).

De esta manera, la crónica de Martí, sustenta una postura crítica frente a la inconciencia del Estado y su nación neoyorquina, la cual hace padecer al obrero, impidiéndole manifestar su voz y voto, porque injustamente los que promueven las políticas legales, dominan al proletariado con sus leyes oligarcas. Condenados a la horca porque entre sus intenciones poco razonables y discursivas, pretendían destruir la riqueza que la burguesía obtenía de sus masas obreras; esta cría de anarquistas que no sabían medir las consecuencias de sus actos bélicos, lanzaron la bomba en Chicago porque no podían arrojar sus metrallicas discursivas, liberadoras de prácticas dominantes. De este modo, los jueces condenaron a los siete hombres cuyas familias anhelaban lo mismo que el pueblo -dignidad humana-; no obstante, creían que durante todo el tiempo nadie se iba a revelar, asesinando sin mesura con el veneno que el Estado había sembrado desde hace mucho tiempo; así se explica la inercia de dos fuerzas, en que unos “están empeñados en edificar y levantar: otros nacen para abatir y destruir” (p. 212).

Así, pues, “saltaron en pedazos los hombres rotos: murieron miembro a miembro desesperados en los hospitales” (p. 214), a causa de la bomba en Chicago, a los anarquistas se les enjuició la condena a muerte, pero la masa servil no reprochó al respecto, ni siquiera el cese a la explotación, el trabajo bárbaro seguía reinando, todos silenciaron sus almas; y, como si con la horca evitarían futuros atentados, los siete anarquistas fueron culpables, culpables de no haber seguido al pie de la letra los vicios de autoritarismo de sus gobernantes, por sus actos de rebeldía, los anarquistas recibieron de sus coterráneos mera hipocresía y egoísmo.

En concreto se puede decir, que esta crónica invita a reflexionar acerca de la subyugación que presentaba la cultura de Chicago a causa de las políticas estatales, a través de un lenguaje mordaz el autor sustenta una inconformidad social ante el estado norteamericano, estableciendo un código moral para las injusticias, respeto a la vida obrera y comprensión para aquellas almas perdidas en el fango de la

José Martí, “El proceso de los siete anarquistas de Chicago”. Escenas norteamericanas y otros textos (Selección, prólogo y notas de Ariela Schnirmajer). Ediciones Corregidor, Argentina, 2012 [1era. ed., 2012, pp. 208-217].

subalternidad. Martí, utiliza con este texto la forma más corta de llegar a la verdad, enjuicia una desigualdad servil olvidada en la oscuridad de la industria, porque los anarquistas no son culpables de haber cometido el atentado de la bomba, más responsable fue el régimen burgués que incitó a estos hombres a hacerlo, esto es lo que explica la violencia de aquellos anarquistas que buscaban un mejor orden a la vida del proletariado; por ello, reitera Martí su defensa en otra de sus escenas norteamericanas: “¿qué culpa tiene el dolor humano de que la ciencia haya puesto a su alcance la dinamita?”



**Fedumar**

**Stuart Hall, “El espectáculo del otro”. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Corporación Editorial Nacional, Ecuador, 2013 [1era. ed., 2010, pp. 431-457].**

**Alexis Uscátegui Narváez**

Doctorando en Literatura Latinoamericana; Magíster en Etnoliteratura;  
Licenciado en Lengua Castellana y Literatura; docente Facultad de  
Educación, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.  
Correo electrónico: auscategui@umariana.edu.co

**Fecha de recepción:** 18 de agosto de 2015

**Fecha de aceptación:** 20 de octubre de 2015

“El espectáculo del otro”, es un subcapítulo que corresponde a la IV Parte (Identidad y representación) del libro *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales* del jamaíquino Stuart Hall, quien además, se ha destacado como uno de los fundadores de los estudios culturales gracias a su pensamiento crítico contemporáneo. En este documento de Hall (2013), establece un valioso estudio sobre el rol que cumple la representación como práctica significativa, como también el análisis de la diferencia como dimensión de la cultura popular y la función de la estereotipificación en torno al juego del poder.

Pues bien, como punto de partida Hall (2013) establece cinco preguntas claves acerca de la representación estereotipante y que posteriormente resolverá según las hipótesis obtenidas con el análisis del tema central, “el espectáculo del Otro”. Dichas cuestiones son:

¿Cómo representamos gente y lugares que son significativamente diferentes de nosotros? ¿Por qué la “diferencia” es un tema tan apremiante, un área tan discutida de la representación? ¿Cuál es la fascinación secreta de la “otredad” y por qué la representación popular es atraída hacia ella? ¿Cuáles son las formas típicas y las prácticas de representación que se utilizan para representar la “diferencia” en la cultura popular actual y de dónde vinieron estas formas y estereotipos populares?. (p. 431).

En esta óptica el autor señala que en los últimos decenios del siglo XX, la “diferencia” es un concepto importante para desarrollar en el campo de los estudios culturales y en diversas disciplinas. En este acápite Hall (2013) discurre en cuatro fundamentos teóricos:

El primero desde la perspectiva lingüística de Ferdinand de Saussure, en el que la “diferencia” importa porque es esencial para el significado; sin ella, el significado no podría existir” (p. 431), para explicar dicho supuesto, Saussure ejemplifica y explica que el significado del término “negro” es entendible porque es contrastable con el vocablo “blanco”, más no por la particularidad de “negritud”, de esta manera según el lingüista suizo, el significado es relacional; es decir, “es la diferencia entre *blanco* y *negro* lo que significa, lo que carga significado” (pp. 431-432).

Como segundo aspecto se encuentra la teoría del lenguaje del ruso Mijaíl Bajtín, quien expresa que la “diferencia” es necesaria porque solo se puede construir significado por medio del diálogo con el “otro” (p. 432). Ese otro se manifiesta como un interlocutor y para que se valide el significado deben estar presentes varios interlocutores, ya que el significado según Bajtín es dialógico.

La tercera base teórica es antropológica y sostiene que la “cultura depende de dar significado a las cosas asignadas a diferentes posiciones dentro de un sistema de clasificación” (p. 433); sin embargo, dicha cultura se puede fragmentar cuando no se sigue las reglas o normas de significación, por ejemplo, “la tierra en el jardín está bien pero en la habitación es ‘asunto fuera de lugar’” (p. 434), esto según Hall, es trasgredir el tabú establecido.

La cuarta postura que es psicoanalista, donde el:

*Otro es fundamental a la constitución del sí mismo, a nosotros como sujetos y a la identidad sexual. Según Freud, la consolidación de nuestras de nuestras definiciones del ‘yo’ y de nuestras identidades sexuales depende de la forma en que fuimos formados como sujetos, especialmente en relación con la etapa de desarrollo temprano que llamó el complejo de Edipo. (p. 434).*

De este modo Hall (2013), colige que al analizar el campo de la “diferencia” desde enfoques lingüísticos, socioculturales y psicológicos, este aspecto es ambivalente; en otras palabras, puede ser positiva y negativa (p. 435). En párrafos posteriores de este documento, Hall explica por qué la “diferencia” es ambivalente, así:

**Racialización del “otro”.** Se subraya la diferencia de la raza negra como representación popular a partir del siglo XVI con la esclavitud, la colonización europea de África y la migración luego de la segunda guerra mundial, operando el “Tercer Mundo” hacia Europa y Norte América (p. 436).

Stuart Hall, "El espectáculo del otro". Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Corporación Editorial Nacional, Ecuador, 2013 [1era. ed., 2010, pp. 431-457].

**Racismo mercantil.** La diferencia racial inició su representación en el mundo imperial del siglo XIX, con iconografías de santos negros; despectivamente se consideró al negro como un ser indigno, que no aporta a la sociedad sino más bien es un primitivo. Además con el proyecto mercantil se inició el espectáculo de la publicidad y:

La galería de héroes imperiales y sus proezas masculinas en 'África profunda' fueron inmortalizados en cajas de fósforos, cajas de agujas, dentífrico, cajas de lápices, paquetes de cigarrillos, juegos, música. Las imágenes de la conquista colonial fueron estampadas en cajas de jabones [...] latas de galletas, botellas de whisky, latas de té y barras de chocolate. (p. 438).

**Mientras tanto, en la plantación:** Se contempla la diferenciación entre raza negra y raza blanca, pues la negra tiene que ver con un tipo de civilización que gira en torno a las costumbres, ritos, vida sexual, sentimientos ausencia de intelecto; en cambio la civilización blanca corresponde a mejores atributos como desarrollo intelectual, aprendizaje, conocimiento y razón (p. 439).

**"Diferencia" racial significativa:** Proceso de imitación actitudinal, "los blancos se divertían cuando los esclavos intentaban imitar los modales y costumbres de los así llamados blancos 'civilizados'" (p. 440); la intención de estos sucesos consistía en reducir la cultura negra al servilismo.

**El estereotipo como práctica significativa:** En este elemento se aborda la reducción y exclusión de la diferencia racial por parte del estereotipo. Para mantener la cultura pura, no se debe incumplir con los tabúes, para no generar desigualdades de poder (pp. 442-443), puesto que debe prevalecer la hegemonía, entendida según Hall (2013), como "una forma de poder basada en el liderazgo por un grupo en muchos campos de actividad al mismo tiempo, por lo que su ascendencia demanda un consentimiento amplio y que parezca natural e inevitable" (p. 444).

**Representación, diferencia y poder:** En la cultura de poder hegemónico prevalece un régimen de representación, que a su vez contiene una violencia simbólica. Pero dicho poder de la cultura no sólo se manifiesta por medio de la dominación física, sino también conceptual, siguiendo al crítico jamaicano "el poder no solamente constriñe y evita; también es productivo. Produce nuevos discursos, nuevas clases de conocimiento" (p. 445).

**Poder y fantasía:** Se describe la ambivalencia de la masculinidad negra representada en un régimen racializado, por ejemplo cómo el hombre negro figura con mayores atributos sexuales que el hombre blanco, es decir, que en términos de poder intelectual la civilización blanca reprime a la representación negra; no obstante, la masa negra es superior a la blanca según sus dotes masculinos, generando otras funciones de estereotipos (pp. 447-448).

**Fetichismo y desmentida:** Hall resume la representación y el estereotipo a través de un ejemplo racial, se trata del caso de la mujer africana Sara Baartman, conocida como la “Venus Hotentote”, quien fue llevada a Inglaterra a inicios del siglo XIX para ser exhibida salvajemente por su esteatopigia. Esta mujer “se convirtió en la encarnación de la “diferencia”. Lo que es más, su diferencia fue ‘patologizada’: representada como una forma patologizada de “otredad”. Simbólicamente, no encajaba en la norma etnocéntrica que se aplicaba a las mujeres europeas y, quedando por fuera del sistema clasificatorio occidental de lo que las “mujeres” son, se debía interpretarla como un “Otro” (pp. 449-450); en este sentido, el cuerpo de Sara como representación, marcó una diferencia abismal dentro de la raza negra.

**Confrontando un régimen racializado de representación:** En este subtema, Hall busca resolver las distintas preguntas que se planteó al iniciar su texto crítico, de lo cual señala que:

*El significado nunca puede ser fijado. Si el significado pudiera ser fijado por la representación, entonces no habría cambio -y por consiguiente ninguna contraestrategia de intervención-” (p.452), por lo tanto, “las palabras y las imágenes cargan connotaciones sobre las que nadie tiene control completo y estos significados marginales o sumergidos vienen a la superficie permitiendo que se construyan diferentes significados, que diferentes cosas se muestren y se digan; [...] por ejemplo, lo negro es bello. (p. 453).*

**Reversión de los estereotipos:** Aquí se muestra cómo se acuña el concepto de mimesis al aspecto racial, sobre todo cuando Hall describe que “los negros podían ganar la entrada al cuerpo principal de la sociedad, pero solo al costo de adaptarse a la imagen que los blancos tenían de ellos y de asimilarse a las normas de estilo y conducta blancas” (p. 253); sin embargo a partir de la década de los 60 y 70, el cine revertió dicho estereotipo, mostrando películas donde el negro es un héroe y cobra venganza frente a la subyugación impuesta por los blancos.

Stuart Hall, "El espectáculo del otro". Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Corporación Editorial Nacional, Ecuador, 2013 [1era. ed., 2010, pp. 431-457].

**Imágenes positivas y negativas:** Al cuestionarse el sentido de ambivalencia en la representación racial, Hall plantea como estrategia la sustitución de imágenes negativas de la raza negra, donde lo negativo acude a una representación buena, por ejemplo "lo negro es bello"; aunque advierte que:

El problema con la estrategia positiva/negativa es que al añadir imágenes positivas al ampliamente negativo repertorio del régimen dominante de la representación incrementa la diversidad de las formas en que ser negro es representado, pero no *necesariamente* desplaza lo negativo. (p. 456).

**A través de los ojos de la representación:** Como última estrategia que utiliza Hall para cuestionar el régimen racializado de la representación, sugiere la utilización de los propios deseos y ambivalencias del fetichismo y el poder blanco, para que el negro pueda explicitar sus represiones sexuales al mundo.

Así, en lugar de evitar el cuerpo negro porque ha estado tan prisionero en las complejidades de poder y subordinación dentro de la representación, esta estrategia positivamente toma el cuerpo como el sitio principal de sus estrategias de representación, tratando de hacer que los estereotipos funcionen contra sí mismos. (p. 456).

En definitiva, el presente texto de Stuart Hall propone un análisis concreto acerca del rol que cumple la representación racializada del otro desde los postulados lingüísticos de Saussure, escudriñando el campo psicológico y cultural hasta llegar a la mimesis del fetichismo, esto con el objeto de evacuar la representación estereotipada en busca de ese otro. De esta manera, quedaría por responderse lo siguiente: ¿Por qué en la actualidad el poder de la representación sigue estereotipando a la diferencia del otro racial?

# Fedumar

Pedagogía y Educación

Guía para los autores

## Guía para los autores *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*

La *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* está dirigida a las diversas comunidades de especialistas, investigadores, académicos, autores, lectores y demás, tanto nacionales como internacionales, estudiosos de las áreas de pedagogía y educación. La *Revista Fedumar Pedagogía y Educación* tiene una periodicidad anual, que orienta su función esencial a la publicación de artículos originales e inéditos resultado de investigación, que respondan a la tipología declarada por **Publindex** de **artículo de investigación e innovación**, el cual es considerado como documento que presenta la producción original e inédita, de contenido científico, tecnológico o académico, resultado de procesos de **investigación** –manuscrito que presenta de manera detallada, los resultados originales de investigación, que se estructura de la siguiente manera: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones-; **reflexión** - manuscrito que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales-; o **revisión** - manuscrito resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias-.

De igual manera, la revista aceptará reseñas y reflexiones, orientadas al fenómeno educativo y pedagógico colombiano, latinoamericano y mundial, aún más, la revista recibirá cualquier tipo de contribución pictórica, fotográfica, literaria, siempre y cuando se cumpla con los criterios temáticos y de calidad establecidos por la publicación.

### Condiciones para el envío de manuscritos

Para realizar la postulación de manuscritos a la revista, es necesario que se prepare el documento de acuerdo a la tipología declarada por la revista, por lo que aquellas postulaciones que no cumplan con las condiciones declaradas anteriormente no serán consideradas para su publicación.

Las opiniones y afirmaciones presentes en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, entendiendo que el envío del manuscrito a esta revista compromete a los autores a no postularlo parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras.

Asimismo, los autores deberán declarar que los contenidos desarrollados en el manuscrito son propios de su autoría, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados, está correctamente citada y es verificable en la sección del texto de referencias bibliográficas.

Todos los manuscritos que se postulen para su publicación en la revista, deben seguir los lineamientos del *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* APA 6ta. Edición. Además, el título, el resumen y las palabras clave deben presentarse en español, inglés y portugués.

Los manuscritos postulantes deberán presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales –sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empelando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de 15 y máxima de 30 páginas –excluyendo figuras, imágenes, gráficos y tablas-.

Los manuscritos a postular deberán ser enviados vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [editorialunimar@umariana.edu.co](mailto:editorialunimar@umariana.edu.co) [lmontenegro@umariana.edu.co](mailto:lmontenegro@umariana.edu.co) [revistafedumar@gmail.com](mailto:revistafedumar@gmail.com) o preferiblemente a través del sistema Open Journal Systems (OJS) de la revista <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> previo registro del usuario -autor- en esta plataforma, claro está, una vez que se cumpla con todos los requisitos anteriores y aquellos de composición que se presentan a continuación:

**Título:** El título no deberá exceder las 12 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso; éste deberá tener una nota a pie de página en donde especifique las características del proceso investigativo, de revisión o de reflexión desarrollado para la concreción del aporte escritural.

**Ejemplo:** Este artículo es el resultado de la investigación titulada: la competencia argumentativa oral en estudiantes de básica primaria, desarrollada desde el 15 de enero de 2009 hasta el 31 de julio de 2011 en el corregimiento de Genoy, departamento de Nariño, Colombia.

**Autor/es:** Posteriormente al título del manuscrito deberá ir el nombre del autor/es, seguido de los siguientes datos para cada caso: **nivel académico** – del grado mayor a menor, con las respectivas instituciones otorgantes-, **filiación institucional** –nombre completo de la institución donde labora-, **datos de contacto** –correo electrónico, personal e institucional, ciudad, departamento, provincia, país donde reside-.

**Ejemplo:** Luis Guillermo Mora Figueroa, Doctor en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA Universidad de Nariño), Magíster en Pedagogía (Universidad Mariana), Especialista en Pedagogía (Universidad Mariana), Licenciado en Lengua Castellana y Literatura (Universidad de Nariño); Profesor Titular Universidad del Cauca (Cauca, Colombia), integrante del grupo de investigación Mentefactumedu; Correo electrónico personal: [lgmora@gmail.com](mailto:lgmora@gmail.com) correo electrónico institucional: [lmora@ucauca.edu.co](mailto:lmora@ucauca.edu.co)

**Resumen:** El resumen incluirá los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, y de igual manera, los resultados más destacados y las conclusiones más sobresalientes; por lo que este apartado será claro, coherente y sucinto, y no sobrepasará las 150 palabras.

**Palabras clave:** Se admitirán un mínimo de 3 y un máximo de 10 palabras clave, las cuales posibilitaran ubicar temáticamente el contenido del artículo, que además, deberán ser relevantes y que ayudarán a su indizado cruzado, se recomienda que se seleccionen términos preferiblemente presentes en los distintos tesauros especializados.

**Contenido –desarrollo–:** De acuerdo a la subtipología de artículo de investigación e innovación a la que responda el manuscrito, este deberá ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos. Sin embargo, todos los manuscritos deberán tener introducción, discusión, conclusiones.

Para el caso de los manuscritos **resultado de proceso de investigación**, estos estarán estructurados así:

**Introducción:** En donde se menciona el problema u objetivos del proceso investigativo, haciendo alusión a los posibles antecedentes bajo los cuales se fundamenta el trabajo investigativo, asimismo, se comenta el tipo de metodología empleada, una justificación de la elección de ésta, además de la inclusión pertinente y precisa de respaldo bibliográfico que fundamente teóricamente este primer acercamiento al contenido del manuscrito.

**Metodología:** En esta sección se menciona el diseño, técnicas y materiales empleados en la investigación para la obtención de los resultados, se recomienda desarrollar descriptivamente esta sección, mencionando todos los aspectos concebidos al momento de realizar el proceso, es decir, expresar claramente el tipo de diseño, asimismo, el tipo de muestreo, que fueron utilizados, de igual forma, es conveniente mencionar las técnicas estadísticas y demás instrumentos empleados para la recolección de la información –esta sección deberá estar escrita con verbos en tiempo pasado–.

**Resultados:** En esta sección se presentan los resultados obtenidos del proceso investigativo, es concretamente, la contribución que se hace al nuevo conocimiento, en donde se evidencia la coherencia entre los objetivos planteados al inicio de la investigación, y la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de ésta, es aconsejable que se mencione todos los resultados importantes obtenidos, hasta aquellos que están en contraposición a la hipótesis que fundamenta la investigación.

**Discusión:** En esta sección se presentan aquellas relaciones, interpretaciones, recomendaciones que los resultados obtenidos señalan en paralelo con otras investigaciones, antecedentes, y teorías referidas al tema abordado.

**Conclusiones:** Se presentan de manera clara, concreta y coherente con los temas desarrollados en el manuscrito, por lo que deberá presentar los argumentos precisos que justifican y validan cada conclusión.

En el caso de contribuciones como **reseñas**, serán aceptadas siempre y cuando cumplan con las siguientes características: la obra a reseñar no tendrá más de 5 años de antigüedad, el texto debe presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales -sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empelando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de cuatro y máxima de 10 páginas; además, contará con las siguientes partes: **presentación, introducción, desarrollo, conclusiones**; aún más, su evaluación será realizada por el comité editorial de la revista, y no se postularán para procesos de indexación los aportes de esta naturaleza.

De igual manera, contribuciones como **reflexiones** contarán con las siguientes características para su postulación: presentarse en el programa Microsoft Word, en hoja tamaño carta con márgenes normales -sup. 2,5/ inf. 2,5/ izdo. 3/ dcho. 3-, empelando como tipo de letra Times New Roman a 12 puntos, con un interlineado de 1,15, y una extensión mínima de 5 y máxima de 10 páginas; además, contarán con las siguientes partes: **introducción, desarrollo, discusión, conclusiones, y referencias bibliográficas**; cabe aclarar que su evaluación será realizada por el comité editorial de la revista, y no se postularán dichos aportes para procesos de indexación.

**Figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas:** Para el caso de las figuras, fotografías e ilustraciones, estas deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del manuscrito, estarán numeradas, descritas con una leyenda que comience con la palabra "Figura" en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí ubicado. Para el caso de los gráficos y tablas, estos deberán contener la información estadística que menciona el manuscrito, se enumeran al igual que las figuras, fotografías e ilustraciones, además, contarán con una leyenda descriptiva del elemento que comience con la palabra "Gráfico" o "Tabla" según sea el caso. Para todas las figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas -se recomienda abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor-, en el caso de ser de autoría propia, es preciso señalarlo; cabe destacar que todo elemento gráfico deberá contar con las anteriores características para su aprobación.

Emplear las figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan éstas

con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión.

**Citas:** A continuación se presentan algunas indicaciones sobre la manera adecuada de citación que deben emplear los manuscritos que se postula para su publicación en la *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*.

- Si la cita directa tiene menos de 40 palabras, se presenta entre comillas y al final entre paréntesis se ubica los datos de la obra (Apellido, año, página).

**Ejemplo:**

Una situación de variación es “tanto un escenario en el que los elementos en escena cambian con el transcurso de tiempo” (Acosta, 2004, p.112), como también aquellas circunstancias donde la modificación de estado se presenta relacionada con la ...

- Si la cita tiene más de 40 palabras, se omite las comillas, se sangra la cita (aproximadamente 2,54 cm) y se ubica ya sea en la introducción de la cita o al finalizar ésta, los datos de la obra (Apellido, año, página).

**Ejemplo:**

Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.

El segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condeno al doctor Miño. (Ortiz, 1975, p. 213).

- Si la cita es parafraseo, se escribirá sin comillas y entre paréntesis los datos de la obra (Apellido, año), se recomienda señalar el número de página o párrafo, sobre todo, en aquellos casos en los que se desea ubicar con exactitud el fragmento al que se hace alusión.

**Ejemplos:**

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978).

Brechas ideológicas que terminaron por agudizar la crisis postindependentista y afectaron al país (Orquist, 1978, p.8).

Como lo enuncio Orquist (1978, p.8) al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista por su carácter ideológico afectaron al país.

- Cuando se realice varias referencias a una misma fuente de manera consecutiva en un mismo párrafo, es adecuado ubicar el año de la obra citada la primera vez, posteriormente omitir este dato y solo escribir el apellido del autor.

**Ejemplo:** Según Paulet (2010), un buen esquema es fundamental para el éxito del argumento. Paulet afirma que ...

- Si una fuente es escrita por dos autores, se debe recordar escribir el apellido de los dos.

**Ejemplo:** Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo.

- Recordar que dentro del paréntesis los apellidos de los autores al ser citados están unidos por “&”, pero si forman parte de las afirmaciones textuales fuera del paréntesis estos estarán unidos por “y”.

**Ejemplo:** Halliday y Paulet (2001) han establecido algunos de los métodos más empleados en el desarrollo discursivo; pero es importante comprender que el acto argumentativo es acto comunicativo con una intencionalidad declarada (Fernández & Gómez, 2009).

- Si se cita una fuente que tiene entre 3 y 5 autores, se escribe los apellidos de los autores la primera vez que aparecen en el texto, después solo el apellido del primer autor seguido de la expresión “et al.”.

**Ejemplos:** “La comprensión del mundo es una tarea de la mente y de los sentidos” (Fernández, Gómez, Valdivia & Ochoa, 2005, p. 145). -Primera vez-

Fernández et al. (2005) comprenden el hecho comunicativo como interpretación racional de códigos. -Segunda vez-

- Cuando se cita fuentes con 6 o más autores se escribe la primera cita con el apellido del primer autor, posteriormente la expresión “et al.”, para la sección de Referencias Bibliográficas, escribir los apellidos de los primeros 6 autores, después solo la expresión “et al.”.
- Si el autor es una organización, corporación o similar, se escribe el nombre completo de ésta, a menos que sea muy largo su nombre se empleará su abreviatura, la cual se identificará en la primera cita que se realice entre corchetes, y se empleará en las siguientes.

**Ejemplo:** “la investigación debe proyectarse desde las publicaciones, posibilitando el diálogo académico” (Universidad Mariana [UNIMAR], 2009, p. 77).

“Toda iniciativa de mejoramiento de las prácticas investigativas, deberá ser en beneficio de la comunidad” (UNIMAR, 2009, p. 80).

- Si el documento no tiene autor, se cita las primeras palabras del título y después puntos suspensivos, cuando se trate del título de capítulo se incluirán comillas, si es un libro se le escribirá en cursiva.

**Ejemplo:** “La crisis de los países de la región es causada por la inestabilidad de sus economías, por lo que hay que adoptar las medidas necesarias para contrarrestar esta situación” (“Plan de Gobierno para...”, 2009, 18 de feb).

- En la sección de Referencias Bibliográficas no se incluyen las comunicaciones personales, pero pueden ser citadas en el texto, escribiendo las iniciales del nombre del autor, apellido del autor y fecha.

**Ejemplo:** L. Montenegro (correo electrónico, 12 de sep., 2013) afirmó que...

- Cuando se realice una cita de cita, se debe mencionar el nombre de la fuente original, posteriormente, se escribe el trabajo que cita la fuente original precedido de la frase “como se cita en”.

**Ejemplo:** En el libro *La Esperanza Perdida* de Fernández Quesada (como se cita en Mora, 2009).

- En la redacción de las Referencias Bibliográficas se cita a la fuente que contiene el documento original.
- Si una fuente en internet no tiene paginación, contabilizar los párrafos para citar de manera precisa, si no están numerados, es preciso nombrar el párrafo o sección.

**Ejemplo:**

Morales y Bernádez (2012) concuerdan que “todo acto humano es una entrega constante de ideas, en donde unos aportan más significativamente que otros” (párr. 8).

- Si la fuente no tiene fecha de publicación, escribir en el lugar correspondiente s.f.

**Ejemplo:**

Castimáez y Vergara (s.f.) suponen que “las construcciones metodológicas empleadas en el proceso pedagógico se orientan a la formación del individuo multidimensionalmente” (p. 9).

**Referencias bibliográficas:** Esta es la última sección del manuscrito, aquí deberán figurar todas las referencias citadas en el artículo, su orden se establecerá de

manera alfabética y siguiendo las disposiciones del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA 6ta. Edición.

A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar un manuscrito científico, de igual manera, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
<b>Libro impreso individual</b>	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Ciudad: editorial. <hr/> Mora, J. (2013). <i>Los dilemas de la investigación</i> . San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.
<b>Libro impreso colaboración</b>	Primer apellido, Inicial del nombre.; Primer apellido, Inicial del nombre. & Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). <i>Título</i> . Ciudad: editorial. <hr/> Mora, J.; Martínez, G. & Fernández, A. (2012). <i>Pensamiento creativo</i> . Bogotá D. C.: ECOE Ediciones.
<b>Capítulo de libro impreso</b>	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del capítulo. En: Inicial del nombre, Apellido del editor (Ed). <i>Título del libro</i> (pp. Inicial - final). Ciudad: editorial. <hr/> Mora, J. (2011). Pensamiento complejo. En: L. Castrillón (Ed.), <i>La máquina humana</i> (pp. 115-152). Madrid: Ariel.
<b>Revista Impresa</b>	Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i> , volumen (número), pp. Inicial - final. <hr/> Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i> , 11 (4). pp. 98-115.

<p><b>Revista electrónica</b></p>	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título del artículo. <i>Título de la revista</i>, volumen (número), pp. Inicial – final. Recuperado el x de x, de: dirección web.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2011). Teoría y ciencia. <i>Revista Colombiana de Investigación</i>, 11 (4). pp. 98-115. Recuperado el 18 de agosto de 2012, de: <a href="http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/">http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/</a></p>
<p><b>Documento web</b></p>	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. Recuperado el x de x, de: dirección web.</p> <hr/> <p>Mora, J. (2010). Reacciones y emociones en los juegos. Recuperado el 18 de agosto, de: <a href="http://www.reacciones-emocionales/.com">http://www.reacciones-emocionales/.com</a></p>
<p><b>Tesis</b></p>	<p>Primer apellido, Inicial del nombre. (Fecha de trabajo). Título. (Tesis de nivel). Institución. localización.</p> <hr/> <p>Morán, A. (2011). Competencia argumentativa oral. (Tesis inédita de la Maestría en Lingüística Aplicada). Universidad del Valle. Disponible en la base de datos, Biblioteca Jorge Roa, en <a href="http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html">http://recursosbiblioteca.uvalle.co/tesisdigitales/pdf.html</a></p>

### Formatos adjuntos

Para someter el manuscrito a los procesos de evaluación para su posible publicación, los autores deben enviar debidamente diligenciados -claramente firmados- los siguientes formatos:

**Formato de identificación de autor e investigación:** Documento donde se consignan los datos requeridos sobre los autores, tipología del manuscrito postulado, y naturaleza de la investigación o el proceso para la configuración del artículo (debe diligenciarse por cada autor).

**Declaración de condiciones:** Carta donde se manifiesta que el artículo es original e inédito, que su vez, no ha sido enviado parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras (debe diligenciarse por cada autor).

**Licencia de uso parcial:** Documento donde se autoriza a la Universidad Mariana, concretamente a la Editorial UNIMAR, para que puedan ejercer sobre los manuscritos postulantes, atribuciones orientadas a difundir, facilitar, promover y deconstruir el saber y conocimiento, producto de los procesos de investigación, revisión y reflexión que expresa la obra.

### **Proceso de evaluación**

La revista con previa autorización del autor/es realizará los ajustes pertinentes a los manuscritos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita a todos aquellos interesados en enviar sus aportes, escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar, de igual manera, empelando debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura científica, estructurando el manuscrito en general, a través de párrafos claros, coherentes y objetivos; en relación con lo anterior, se sugiere evitar redundancias, uso reiterativo de expresiones, conceptos, términos “entre otros” de similar manera, evitar el uso innecesario de siglas.

La revista al ser arbitrada, realiza procesos rigurosos de evaluación y validación de los manuscritos postulantes, por lo que el tiempo estimado para el desarrollo óptimo de estos proceso y procedimientos comprende entre dos y cinco meses, claro está, dependiendo de la cantidad y calidad de los manuscritos postulados.

En primera instancia, el comité editorial de la revista decide sobre la aceptación o rechazo de los manuscritos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones, y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales –proceso de evaluación del manuscrito por parte del comité editorial-, tanto las disposiciones afirmativas como negativas, serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado.

En segunda instancia, el editor de la revista junto con el comité editorial seleccionan aquellos manuscritos que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos posteriormente según su área y temática abordadas, con el propósito de asignar a dos pares evaluadores -lo anterior, en coherencia con el sistema de evaluación adoptado por la revista el cual es el de doble ciego-, quienes a través del formato de evaluación dispuesto para dicho procedimiento, realizarán las observaciones y sugerencias a las que haya lugar, expresando si efectivamente puede publicarse, o si necesita mejorar ciertos elementos para su posible publicación, o por el contrario, no es aceptado para su publicación en la revista; el comité editorial recibe los conceptos de los pares evaluadores y toman las disposiciones con respecto a la publicación definitiva del artículo.

El editor envía a cada par evaluador la guía para los autores de la revista, de igual manera, el formato de evaluación correspondiente al manuscrito presentado (artículo de investigación, revisión o reflexión), para el desarrollo oportuno del proceso de evaluación, se le asigna a cada par evaluador un plazo entre dos y tres semanas para preparar y realizar el envío del concepto; cabe mencionar que en el formato de evaluación se les solicita a los pares indicar si el manuscrito cumple con las condiciones y criterios tanto de forma como de contenido que exige la revista, además, elaborará un concepto general sobre la el manuscrito, en donde incluya sugerencias, observaciones y aportes, posteriormente, podrá recomendar la publicación del manuscrito, ya sea sin ninguna modificación, con algunas modificaciones, con modificaciones profundas, o de ninguna manera. Por lo anterior, en el formato de evaluación dispuesto por la revista, se pregunta a los pares si están dispuestos a evaluar nuevamente el manuscrito si se realizan los ajustes y observaciones que se les ha comentado a los autores, para dar continuidad al proceso hasta que el manuscrito sea un artículo con todas las condiciones de calidad para ser publicado.

Una vez el editor recibe los conceptos de los dos pares evaluadores, elabora un informe detallado del proceso de evaluación para enviar a los autores, dicho informe compila las observaciones y sugerencias de los pares, claro está, suprimiendo toda información que pueda develar e identificar a los evaluadores del manuscrito. Una vez los autores cuentan con el informe evaluativo de su manuscrito postulado, ellos decidirán si presentan nuevamente su manuscrito con las modificaciones y ajustes a los que los pares se han referido, remitiendo una nueva versión de su escrito, o por el contrario lo retiran definitivamente del proceso; si los autores deciden enviar nuevamente la versión mejorada del texto, el editor asigna una fecha justa -de acuerdo a las modificaciones, correcciones y ajustes- para la entrega de esta segunda versión del manuscrito. En el caso de que los autores decidan no continuar con el proceso de publicación del manuscrito, este será retirado de la base de datos de la revista, asimismo, se informará a los evaluadores sobre dicha disposición.

Para el caso de los manuscritos rechazados completamente por los pares evaluadores, se informará a los autores que su manuscrito será retirado del proceso, de las bases de datos de la revista, adicionalmente, se le enviará el informe de evaluación con los conceptos que los pares determinaron para la toma de esta decisión.

Una vez que los autores han enviado la segunda versión del manuscrito, mejorada y atendiendo a todas las observaciones, ajustes y demás sugerencias realizadas por los pares evaluadores, el editor remite a los pares evaluadores de manera anónima, esta segunda versión del escrito y la evaluación del primer manuscrito, con el propósito de comprobar si los cambios y ajustes sugeridos fueron realizados por los autores, por lo anterior, a cada par evaluador se le solicita

evaluar esta segunda versión del manuscrito, y manifestar al editor si está en óptimas condiciones para ser publicado sin ninguna otra modificación, o si por el contrario, se tendrá que ajustar nuevamente el escrito si se desea su publicación.

Para la preparación final del manuscrito, el editor recibe los conceptos de los pares evaluadores, en el caso en el que los dos pares consideren que el escrito puede ser publicado, el editor envía dichos conceptos junto con la versión final del manuscrito al comité editorial, con el propósito de verificar la rigurosidad y calidad del proceso, y asimismo, tomar una determinación con relación a la aceptación o rechazo del manuscrito para su publicación. Cabe mencionar que en el caso de que los conceptos de los dos pares evaluadores con respecto al manuscrito sean contradictorios y polémicos, se designará un tercer par evaluador que emita un concepto que permita solucionar dicho impase; por otra parte, en el caso de que alguno de los pares evaluadores considere que todavía el manuscrito no está listo para su publicación, el editor enviará las nuevas observaciones y recomendaciones del manuscrito a los autores, hasta que el escrito esté listo.

Es posible que los autores respondan a los comentarios y observaciones realizadas por los pares evaluadores, con el propósito de dar explicación y justificar que algunos ajustes sugeridos no serán tenidos en cuenta, por lo que se establece un diálogo ciego entre autores y pares evaluadores, para debatir sobre la pertinencia y relevancia de las observaciones y ajustes sugeridos, dicho diálogo estará mediado por el comité editorial de la revista.

Además de lo anterior, cabe mencionar que se remitirá a los autores las pruebas galeras de los artículos previamente a la impresión de la revista, en donde se revisará la disposición del artículo en la publicación, cabe aclarar que en esta etapa no se aceptarán nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que sólo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación, que contribuyan al perfeccionamiento de la versión final de la revista.

La revista está en constante contacto con los autores, puesto que cuenta con el sistema de Open Journal Systems (OJS) <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> en donde pueden estar enterados del estado de su manuscrito, y que posibilita gestión efectiva y eficiente de los procesos y procedimientos editoriales. Además, si así lo desean, pueden solicitar información a través de los correos electrónicos: [editorialunimar@umariana.edu.co](mailto:editorialunimar@umariana.edu.co) [lmontenegro@umariana.edu.co](mailto:lmontenegro@umariana.edu.co) [revistafedumar@gmail.com](mailto:revistafedumar@gmail.com)

## **Convocatorias de escritura**

En cualquier momento los autores pueden enviar sus manuscritos para su posible publicación en la revista, teniendo en cuenta que ésta realiza un corte al año para el debido sometimiento de los textos postulados a los procesos de evaluación.

## **Contraprestaciones**

Aquellos autores que publiquen su artículo en la revista, podrán descargar su texto las veces que lo requieran, ya que la publicación es de acceso abierto, de igual manera, se les enviara vía electrónica la totalidad de la revista. En el caso de los pares evaluadores, se les entregará un certificado de su participación como evaluadores, asimismo, se les enviará vía electrónica la publicación.

## **Información adicional**

La revista se gestiona a través de OJS <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/fedumar/index> en donde se ubica toda la información concerniente a la revista (*Fedumar Pedagogía y Educación* se publica en formato digital); cabe mencionar que justamente en la dirección citada anteriormente, se puede descargar la “guía para autores”, el “formato de identificación de autor e investigación”, la “declaración de condiciones”, y la “licencia de uso parcial”, estos documentos y formatos son esenciales en el proceso de postulación del manuscrito a evaluación.



**Universidad Mariana**  
**Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto, Nariño, Colombia**  
**<http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/>**